

XLIX

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

COOPERATIVA MULTIACTIVA CREDICAFÉ

Santiago de Cali, 29 de Marzo del 2025

## MISIÓN

La Cooperativa Multiactiva CREDICAFÉ contribuye a mejorar la calidad de vida de los Asociados y sus familias, a través de la oferta de servicios de bienestar social y crédito.

## VISIÓN

La Cooperativa Multiactiva CREDICAFÉ será el mejor aliado del asociado para alcanzar sus sueños.

CONTENIDO

DIRECTIVOS, COMITÉS Y ADMINISTRACIÓN	4
INFORME DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN	6
INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA	23
INFORME DEL COMITÉ DE CRÉDITO	26
INFORME COMITÉ DE EDUCACIÓN	30
CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	37
ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO 2023 - 2024	39
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO 2023 - 2024	40
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO 2023 – 2024	41
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 2023 - 2024	42
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	43
DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL	68
PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES 2024	81
DELEGADOS XLIX ASAMBLEA GENERAL 2025-2027	82

## DIRECTIVOS, COMITÉS Y ADMINISTRACIÓN

### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2024-2026

#### Principales

Ángela María Arias Santofimio  
Diana Marcela Chica García  
Hernán Delgado Molina  
Ángela Patricia Giraldo Ceballos  
Roberto Rodríguez Umaña  
Eugenia Balanta  
Mauren Ximena Collo García  
Jaime Arango Cuenca

#### Suplentes

Luisa María Villa Bustamante  
Aracelly Cuervo González

### JUNTA DE VIGILANCIA 2024-2026

#### Principales

Elizabeth Ochoa Sánchez  
Liliana Molina Hernández  
Martha Elena Londoño

#### Suplentes

Everardo Cubillos Osorio  
Olga Lucía Gutiérrez Mondragón  
Nidia Velasco Quintero

### COMITÉ DE APELACIONES 2024-2026

Nora Gordillo  
Julieta Salazar Domínguez  
Juan Carlos Paz Rodríguez

### REVISORÍA FISCAL

Principal  
Darly Seyda Villa Acosta

Suplente  
Marolis Cuero Montaña

#### COMITÉ DE EDUCACIÓN Y RECREACIÓN

##### Principales

Viviana Patricia Estrada Ochoa  
Ana Lucía Perafán  
Gustavo Adolfo Quiñonez

##### Suplentes

Cristian David Rodríguez Castañeda

#### COMITÉ DE CRÉDITO

##### Principales

Ángela María Arias Santofimio  
Luz Merly Valencia Serrato  
Elizabeth Londoño Díaz

#### COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CARTERA Y RIESGOS

##### Principales

Ángela María Arias Santofimio  
Paola Andrea Mejía Ramírez  
Katherine Julieth Rivera Chaparro

#### COLABORADORES

Paola Andrea Mejía Ramírez  
Gerente

Katherine Julieth Rivera Chaparro  
Contadora

Paula Andrea Palacios Avíncula  
Auxiliar de Crédito y Cartera

Rober Julián Medina Tombe  
Asistente de Crédito y Cartera

Abraham Pedroza Ramírez  
Gestión Documental

## INFORME DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

Señores Delegados a la Asamblea Ordinaria de la Cooperativa Multiactiva CREDICAFÉ

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por la Ley 603 de 2000, el Consejo de Administración y la Gerencia de la Cooperativa, presentan a consideración de la Asamblea General de Delegados, el informe de gestión correspondiente al ejercicio económico 2024, en él se consignan las actividades más relevantes ejecutadas durante la vigencia y una visión del entorno actual y futuro del país.

### 1. ANÁLISIS DE COYUNTURA DEL SECTOR COOPERATIVO

De acuerdo con el último informe de Experian, presentamos un análisis de mercado del sector cooperativo que muestra el comportamiento comparando el año 2023 y 2024. La dinámica de desembolsos en el sector ha empezado una tendencia creciente durante el último año, comparando diciembre 2023 con el mismo mes de año 2024 (19,21%). Al comparar la variación del mes de diciembre 2024 frente al mes anterior, el volumen de desembolsos disminuyó en un 4.09% (ver gráfico 1).



Gráfico 1. Comportamiento de desembolsos sector Cooperativo 2023 vs. 2024

Se observa que en general el sector está renovando a los clientes conocidos con nuevos créditos, viéndose una estabilización de un 79% en las colocaciones a clientes renovados para los últimos tres meses del periodo analizado (ver gráfico 2).



Gráfico 2. Clientes renovados vs. clientes nuevos 2023 vs. 2024.

Los plazos promedios de los créditos tienen una tendencia creciente desde el mes de junio, para el año 2024 se llegó a 26 meses de plazo promedio. Los montos han mantenido variabilidad y se observa una tendencia creciente en el último semestre de 2024 (ver gráfico 3).

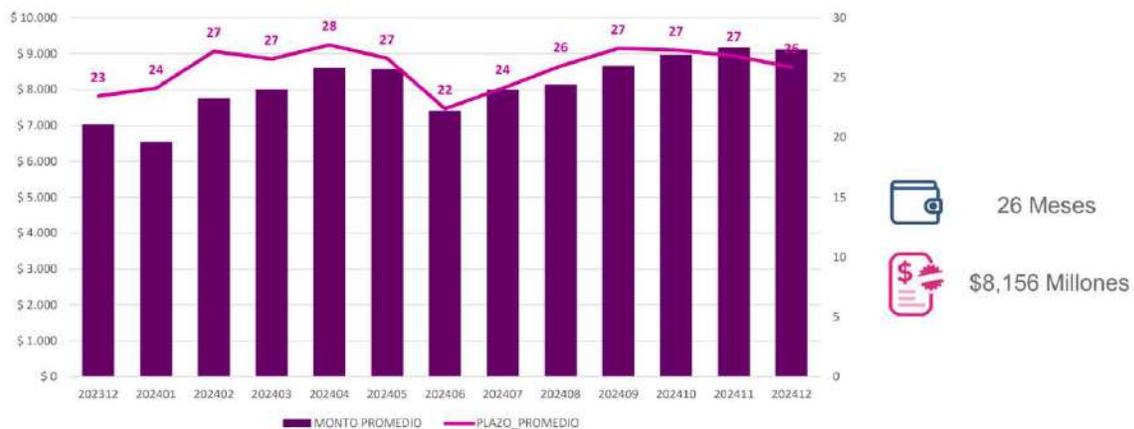


Gráfico 3. Plazo y montos promedio 2023 vs. 2024.

En cuanto a los diferentes montos de crédito, se observa poca variabilidad presentando un comportamiento estable al cierre de diciembre del año 2024, cuyo porcentaje más alto (22%) corresponden a obligaciones menores de 199 millones de pesos. Para la distribución de plazos, se observa una disminución porcentual en plazos menores a 6 meses dando participación a colocaciones entre 6 y 11 meses.

En la proporción de clientes, en su mayoría corresponden a puntajes superiores a 745 y la participación de clientes con scores bajos ha permanecido con poca participación.

## ENTORNO MACRO

En el informe presentado por el experto Diego Betancour para el cierre del año 2024, se menciona que, el crecimiento económico fue de 1.70% para 2024 y se espera que sea cercano o ligeramente superior al 3% para 2025 y 2026. En general varios sectores económicos muestran desempeños negativos o menos dinámicos que en el pasado como se observa en el crecimiento de PIB durante 2024.

El crecimiento económico para 2024 de la economía colombiana se comportó en línea con la mayoría de los analistas, cerrando en 1.7%, que si bien mejora frente al 0.7% del 2023 todavía se encuentra muy por debajo de su potencial y a pesar de que el desempleo se mantiene estable en niveles del 10%, las afiliaciones a las cajas de compensación familiar se reducen lo que hace pensar que la calidad de este empleo se deteriora y se incrementan los niveles de informalidad.

En el semáforo de la economía del diario El Tiempo, publicado el 17 de febrero de 2025, solo cinco indicadores muestran comportamientos positivos: producción de café, transporte aéreo de pasajeros, utilidades de las entidades financieras, producción de obras civiles y venta de vehículos nuevos, es por ello que El crecimiento de 2025 se proyecta inferior al 3% y tal vez para 2026 por fin se llegue al 4%.

## ENTORNO SECTORIAL

En el sector solidario, la situación presentada a nivel país con alta inflación y altas tasas de interés se vio reflejada en los altos costos asumidos en el pago de intereses sobre los ahorros y obligaciones financieras, así como en los bienes y servicios adquiridos a lo largo del periodo 2023 – 2024, situación que no impidió que se lograran alcanzar la

mayoría de los presupuestos trazados para la vigencia, eso sí con un mayor esfuerzo administrativo.

El Principal reto que asumió el sector solidario al iniciar el año 2024, fue el de mantener una base social fidelizada, comprometida y satisfecha con los productos y servicios ofrecidos ante el inicio de una fuerte competencia, especialmente por el crédito, que se hará aún más intensa durante 2025-2026 a medida que las tasas continúen bajando, especialmente hacia el segundo semestre de 2025. La tasa máxima legal descendió durante 2024 diez puntos porcentuales pasando de 34.98% efectiva anual al cierre de 2023 a solo 24.89% para enero de 2025 aunque a febrero de 2025 se incrementó a 26.30% EA.

Pese a resultados positivos, pero probablemente inferiores a los observados en 2021-2022, las perspectivas futuras son favorables en la medida en que los costos financieros se reducirán acorde con lo que se espera ocurra con las tasas del mercado y la cartera continuará creciendo apalancada en el aumento de los aportes y de los ahorros mientras los gastos de funcionamiento crecen más lento al ritmo de una inflación decreciente.

## 2. DESEMPEÑO DE LA COOPERATIVA EN SUS DIFERENTES ÁREAS Y LÍNEAS DE NEGOCIO

En Credicafé durante la vigencia 2024, trabajó para fortalecer los procesos misionales y los diferentes servicios.

## 2.1. LOGROS SOCIALES

En cumplimiento de su misión, la Cooperativa apoya a sus asociados a través de convenios estratégicos que se ofrecen en diferentes áreas como: salud, seguros, planes exequiales, además de los auxilios y aportes provenientes de los fondos sociales, que permiten brindar beneficios a la base social, presentamos los resultados de la vigencia del año 2024.

### a. Convenios

Durante el año 2024, Credicafé logró la apertura de nuevos convenios para compra de elementos de belleza como Mary Kay y un nuevo aliado para respaldar las garantías de crédito con Afiánzate, además de ampliar servicios de recreación con Cinemark, lo que permite que actualmente contemos con más de 20 convenios vigentes para el beneficio de nuestros asociados.

### b. Salud

Entidad	Número de Asociados	Valor
EMI- Emergencias médicas	11	\$ 9'963.375
MedPlus – Medicina Prepagada	11	\$169'757.280
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>\$179'693.655</b>

Tabla 1. Beneficios asociados Convenios Salud.

c. Seguros

Entidad	Número de Asociados	Valor
SURA – Póliza hogar	28	\$ 8'182.304
SURA – Póliza Vehículo	59	\$84'406.679
SOAT	12	\$ 12'426.600
<b>TOTAL</b>	<b>99</b>	<b>\$ 105'014.983</b>

Tabla 2. Beneficios asociados convenios seguros.

d. Exequiales

Entidad	Número de Beneficiarios	Valor
Servivir	52	\$ 7'644.300
Camposanto	37	\$ 8'376.090
<b>TOTAL</b>	<b>89</b>	<b>\$16'020.390</b>

Tabla 3. Beneficios asociados convenios exequiales.

e. Recreación y compras

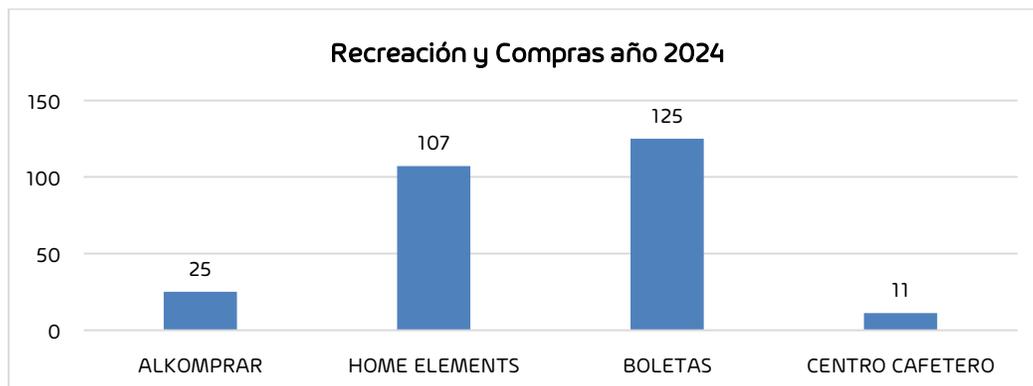


Gráfico 4. Distribución de solicitudes de recreación y compras 2024.

Durante el año 2024, se realizaron 125 solicitudes de boletas de cine, 11 para el centro de recreación y 132 para compras de electrodomésticos para un total de 268 solicitudes, como lo señala el gráfico 4.

#### f. Rendimientos

Por el uso de los convenios anteriormente mencionados, se ha logrado generar rendimientos para los ingresos de la cooperativa, cuyo valor para el año 2024 asciende a \$7.499.052.

TIPO	RENDIMIENTOS
ROYAL	\$ 2,238,500
HOME ELEMENTS	\$ 1,447,077
ALKOMPRAR	\$ 568,665
MOTORED	\$ 173,950
MEDPLUS	\$ 988,264
MARY KAY	\$ 2,082,596
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7,499,052</b>

Tabla 4. Rendimientos convenios año 2024.

#### 2.2 Fondos Sociales

Durante la vigencia del año 2024 se entregaron 206 auxilios, siendo el más representativo el uso del Fondo de Recreación (35%) seguido del auxilio de lentes (30%), presentamos la distribución por tipo y por empresa para el año 2024, como lo muestra el gráfico 5.



Gráfico 5. Auxilios por tipo y patronal año 2024.

En resumen, para el año 2024 se entregaron \$55.525.648 en la utilización de los fondos de la cooperativa, como lo muestra la tabla 5:

Tipo de Fondo	Saldo 2023	Excedentes 2024	Entregado 2024	Saldo 2024
Fondo Educación	\$ 24,985,460	\$ 7,557,379	\$ 18,987,481	\$ 13,555,358
Fondo Solidaridad	\$ 18,509,198	\$ 3,753,689	\$ 12,748,000	\$ 9,514,887
Fondo Recreación	\$ 4,554,242	\$ 18,863,455	\$ 14,761,800	\$ 8,655,897
Fondo de Beneficios e Incentivos	\$ 1,215,319	\$ 7,813,048	\$ 9,028,367	\$ -
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 49,264,219</b>	<b>\$ 37,987,571</b>	<b>\$ 55,525,648</b>	<b>\$ 31,726,142</b>

Tabla 5. Utilización fondos sociales año 2024.

En cumplimiento de la Ley, se realizó el pago del impuesto de renta por \$6.229.000, así:

Fondo de Educación: 80%: \$4.983.200

Fondo de Solidaridad: 20% \$1.245.800

### 2.3. Obsequios y Beneficios

Desde el Comité de Educación, en coordinación con la administración se logró la asignación del bono de verano a través de la plataforma Kupi, con la condición de actualizar los datos y estar hábil al corte del 31 de mayo. En total se asignaron 291 bonos y se redimieron 212 por un valor de \$12.258.481.

Para generar espacios de esparcimiento y encuentro entre los asociados, para el 01 de diciembre del año 2024, con recursos de la cooperativa se realizó una actividad en Tardes Caleñas de Rozo por valor de \$38.792.819 que benefició a 202 asociados y 149 acompañantes que pagaron un valor de \$18.518.879 por no ser asociados. En total logramos reunir a más de 351 personas entre asociados y sus familias, para disfrutar de una tarde en familia.

De igual manera se coordinó la entrega de 205 libros y enciclopedias para los niños de nuestros asociados y sus familias, con el ánimo de incentivar la lectura y esparcimiento sano.

## 2.4. Base social

Desde la pasada Asamblea realizada en el año 2024, se generó el cambio de estatutos para que los familiares de los asociados y contratistas del gremio se puedan vincular a la cooperativa. Desde el mes de abril a diciembre del año 2024 hemos recibido a 16 nuevos asociados como lo muestra el gráfico 6.

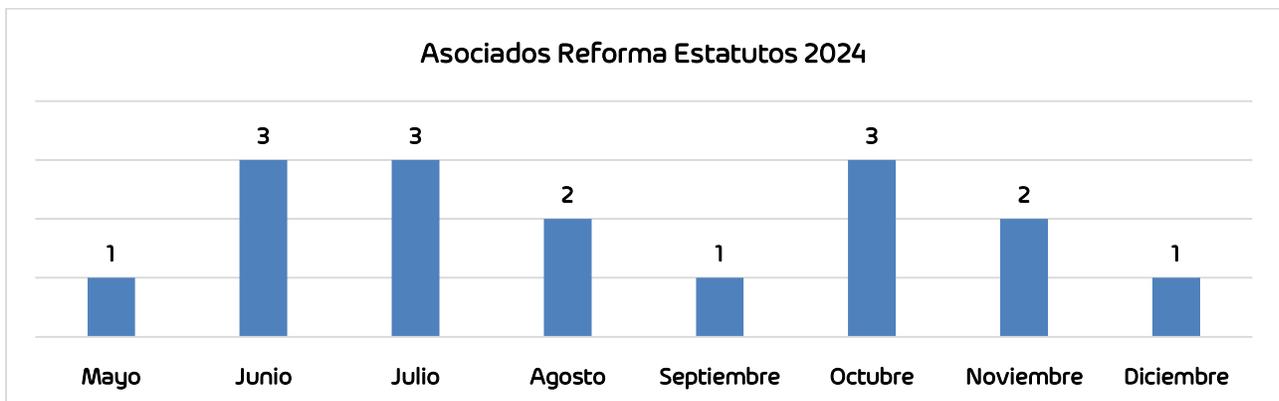


Gráfico 6. Nuevos asociados reforma estatutos 2024.

Al cierre del año 2024, logramos una cifra histórica llegando a un total de 424 asociados, como lo muestra el gráfico 7.

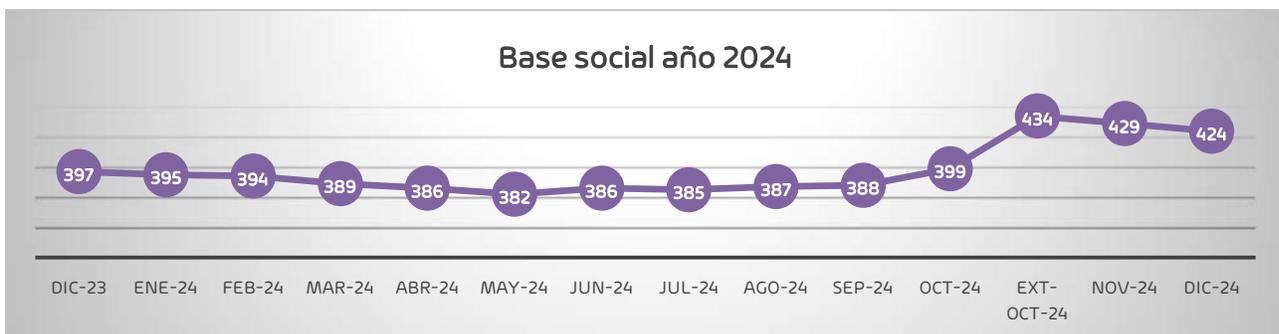


Gráfico 7. Comportamiento base social a diciembre 2024.

### 3. EVOLUCIÓN DE ACTIVOS, PASIVOS, PATRIMONIO, INGRESOS Y EGRESOS

#### 3.1. ACTIVOS

Al 2024 los Activos de Credicafé alcanzaron los \$3.296 millones de pesos de los cuales representa un aumento del 3.5% frente al año 2023, en este rubro la cartera de créditos tiene la mayor participación con el 84,9%, seguida del efectivo 6,7%, inversiones 4,5%, las cuentas por cobrar 3,4%, y activos materiales, inventarios y Otros del 0,5%.

#### 3.2. PASIVOS

A diciembre de 2024, los pasivos alcanzaron los \$381 millones de pesos los cuales representan una disminución del 22% frente al año 2023, de este rubro los otros pasivos tienen la mayor participación con el 40%.

#### 3.3. PATRIMONIO

Al 2024 el Patrimonio de Credicafé alcanzó los \$2.914 millones de pesos, los cuales aumentaron en un 8,21% frente al año 2023, de este rubro el capital social tiene la mayor participación con el 83%.

#### 3.4. INGRESOS

Los ingresos totales aumentaron a la suma de \$512 millones de pesos, equivalentes a un 49,28% sobre el saldo del año 2023. Lo anterior se dio debido a la colocación y recuperación de cartera deteriorada.

### 3.5. EGRESOS

Los gastos del año 2024 representan \$455 millones de pesos en comparación con el año 2023.

Esta variación fue del 21%, que representa los gastos como: el traslado de oficina piso 12, cuota de administración, revisoría, honorarios, cambio de software, actividad de recreación para nuestros asociados en tardes caleñas, gastos financieros, entre otros.

### 4. ACONTECIMIENTOS MÁS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DE LA FECHA DE CORTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se informa que después de las fechas de corte de los estados financieros del cierre de la vigencia 2024, no se han generado acontecimientos que puedan afectar en forma material la situación financiera y las perspectivas de la cooperativa, tales como incumplimientos contractuales, eventos o cambios de circunstancias que alteren las bases utilizadas para estimar contingencias, entre otros.

### 5. ESTRATEGIAS DE CREDICAFÉ PARA EL 2025

Nos preparamos para celebrar 50 años de Credicafé, es por ello que queremos seguir fortaleciendo la renovación de la base social, seguir ampliando la oferta de nuevos convenios estratégicos, contar con campañas de comunicación efectiva, realizar actividades recreativas por sedes o zonas, fomentando la recreación de todo el núcleo familiar, además de tener líneas de crédito que respondan a la dinámica del mercado y las necesidades de la base social.

Durante el año 2024 logramos la renovación de la página web y la adquisición del nuevo software contable (SIEMSOFT), queremos que este año 2025 la tecnología siga siendo una aliada para la agilidad de nuestros procesos administrativos y de crédito.

Por último, invitarlos a nuestra nueva oficina en el piso 12 del Edificio el Café, estamos abiertos a que realicen sus sugerencias o recomendaciones para mejorar y seguir prestando un servicio ágil, siempre pensando en el beneficio de nuestros asociados.

## 6. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA ENTIDAD

La Cooperativa cumple íntegramente lo estipulado en la Ley 603 de 2000, sobre derechos de propiedad intelectual y derechos de autor, contando con el debido licenciamiento legal y original del software utilizado en todos los equipos de cómputo.

## 7. SUPERVISIÓN Y CONTROL

Con referencia al cumplimiento de las disposiciones legales y en especial lo establecido en la circular básica contable y financiera expedida el 28 de diciembre 2020 y la circular básica jurídica expedida en 2021, emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, informamos que la Cooperativa cumple con lo dispuesto en estas disposiciones, en especial la clasificación, calificación, evaluación y régimen de provisiones de cartera, también con el envío oportuno de los diferentes reportes y la atención oportuna de los diferentes requerimientos de los órganos de control y vigilancia.

Conforme lo dispuesto en el párrafo 2 del artículo 87 de la ley 1676 de 2013, se deja constancia que ninguno de los administradores entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores.

Credicafé cuenta con el registro y habilitación de la facturación electrónica como lo señala el decreto 1625 de 2016 y lo dispuesto en la Resolución 167 de 2021, a través del facturador electrónico licenciado Facturatech se realizan los procesos de transmisión de la nómina electrónica y documento soporte electrónico.

De acuerdo a lo establecido en la Ley 222 de 1995, copia de este informe de gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los estados financieros.

#### SIAR

La cooperativa cumple con el sistema de administración de riesgos SIAR, de acuerdo a lo señalado en el título IV de la circular básica contable y financiera de la Superintendencia Solidaria, teniendo las mediciones requeridas que son informadas mensualmente al consejo de administración como consta en las actas, de igual manera se tiene definida la estructura del sistema con un manual de aplicación y los seguimientos requeridos de acuerdo a la norma.

#### SARLAFT

Con relación al control y prevención del lavado de activos, la Cooperativa se rige por el Capítulo IX de la Circular Básica Jurídica de 2015 y la Circular 14 de diciembre de 2018. Al respecto informamos que la Cooperativa cuenta con el manual SARLAFT obligatorio desde junio de 2019 y realiza los procesos de capacitación, para el empleado de cumplimiento, colaboradores y cuerpos directivos, como medidas necesarias que permitan el conocimiento de las responsabilidades de los órganos de administración, control y vigilancia y la implementación de las medidas administrativas tendientes a

Facilitar el adecuado cumplimiento de las disposiciones legales en esa materia. Durante el 2024 se continuó trabajando en las actividades de cumplimiento y verificación de la información así como a la presentación de la información trimestral durante el año 2024 a la UIAF.

## SARO

Desde la cooperativa contamos con un sistema para la administración de los riesgos, entre ellos el riesgo operativo, que nos permite garantizar la seguridad de nuestras operaciones, la eficiencia en los procesos y la transparencia de nuestras actuaciones. Es por ello que, contamos con procesos de control periódicos como:

- Registro de garantías mobiliarias y prendarias.
- Levantamientos de prenda e hipotecas a solicitud del asociado.
- Indicadores de riesgos operativos.
- Reportes ante entidades de control.

Lo anterior permite no solamente controlar adecuadamente nuestras operaciones sino garantizar el cumplimiento normativo ante los entes de control.

## SGD

Durante el año 2024, se logró reducir el consumo de papel en un 90% logrando dejar de imprimir cerca de 70 resmas y generar más de 38.000 documentos electrónicos, resaltando nuestro compromiso con una operación más responsable con el medio ambiente.

La cooperativa cuenta con un sistema de gestión documental (SGD) consolidado, que permite generar procesos electrónicos tanto administrativos como de crédito, con

controles de acceso y Backups periódicos que respaldan la información ante una eventualidad o siniestro informático.

## 8. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

En cumplimiento de la Ley 1314 de 2009 y su reglamentación, la Cooperativa realiza su contabilidad teniendo en cuenta las Normas Internacionales de Información Financiera para el grupo 2, con las excepciones consagradas en el Decreto 2496 de 2015 para el tratamiento de la cartera de crédito y los aportes sociales. Por tanto, las transacciones, los auxiliares y los libros oficiales de CREDICAFÉ, se encuentran bajo la normatividad desde el 1 de enero de 2016, presentando la totalidad de los informes a los entes de control, al Consejo de Administración y demás entes directivos dentro de este marco normativo.

Agradecemos a los Colaboradores directos e indirectos, a todas las Patronales que hacen parte de nuestra Cooperativa, a todos los miembros del Consejo, Junta de Vigilancia, Comité de Crédito, Educación y Recreación, Delegados y Asociados, por su entrega, disposición y compromiso, que han sido vitales para el logro de nuestros objetivos.

*(Firmado el original)*

ÁNGELA MARÍA ARIAS SANTOFIMIO  
Presidente Consejo de Administración

PAOLA ANDREA MEJÍA RAMÍREZ  
Representante Legal

## INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Nos sentimos muy orgullosos de pertenecer a la Junta de Vigilancia, que, como ente de control social, le da transparencia y valida las actuaciones de Credicafé.

En cumplimiento de las funciones asignadas en el Estatuto y la normatividad vigente, la Junta de Vigilancia presenta a la XLIX Asamblea General Ordinaria de Delegados el informe correspondiente a la gestión realizada durante el año 2024.

El trabajo adelantado por los miembros de la Junta de Vigilancia elegidos para el periodo 2024 – 2026: Elizabeth Ochoa Sánchez, Lilibian Molina Hernández, Martha Elena Londoño Acosta, Everardo Cubillos Osorio, Olga Lucía Gutiérrez Mondragón y Nidia Velasco Quintero, se enfocó en garantizar el cumplimiento de los principios y valores de Credicafé, velando por la correcta aplicación de los recursos y la claridad en el manejo administrativo.

Se atendieron los siguientes aspectos:

- La Junta de Vigilancia hizo su instalación y nombró la Mesa Directiva para el periodo.
- Se realizaron las reuniones cumpliendo las formalidades establecidas, con el propósito de estudiar y revisar los procedimientos establecidos para las acciones que adelanta Credicafé. La asistencia de cada uno de los miembros fue muy juiciosa.

En estas sesiones se hicieron recomendaciones frente a la base social; a las diferentes actividades que se dispongan para los asociados; a los procesos internos administrativos; a la divulgación de las herramientas de comunicación de la cooperativa; a la revisión de la meta mensual de colocación debido a su variabilidad, con el ánimo de tener una meta razonable; a la socialización entre los cuerpos directivos del reglamento vigente de vinculaciones a la cooperativa; revisar en detalle, antes de ser presentada al Consejo de Administración, cada solicitud de asociación, en el sentido de

que cumpla con los requisitos legales, estatutarios y los establecidos en Credicafé; disponer de capacitación e inducción para los nuevos asociados, con el fin de que se informen y apropien de todos los beneficios de la cooperativa; e igualmente, que se les comparta e inviten a conocer el Estatuto de la misma.

- Se garantizó el respeto por los derechos y el cumplimiento de las obligaciones de los asociados, confirmando que se hizo acorde con las normas, el Estatuto y los reglamentos internos.
- Se conoció regularmente la información financiera de Credicafé; los ingresos y retiros de asociados; la colocación de los créditos y la calificación de cartera.
- Se hizo seguimiento, verificación y análisis a la ejecución de los fondos sociales, lo cual se llevó a cabo dentro del marco establecido, beneficiando a la base social.
- Se conocieron y revisaron las actas de las reuniones del Consejo de Administración del año 2024, confirmando la legalidad de sus decisiones y el cumplimiento de los procedimientos internos, las cuales están aprobadas, suscritas y dispuestas en el libro oficial.
- La gestión de los administradores fue íntegra.
- No se atendió ninguna petición, queja, ni reclamo de los asociados.
- Se participó en reunión conjunta de los cuerpos directivos de Credicafé, así como en jornada de planeación estratégica de la entidad.
- Se realizó con corte al 31 de enero de 2025, el análisis de la base de datos de asociados, con el fin de verificar la habilidad e inhabilidad para participar en la XLIX Asamblea General Ordinaria de Delegados y se expidió la correspondiente certificación, en la que se hizo constar que diez (10) asociados se encontraron inhábiles para participar en la Asamblea.

- Se participó en la Comisión de Escrutinios, con el fin de verificar los votos para la elección de delegados, periodo marzo de 2025 a marzo de 2027, quienes asistirán a la presente Asamblea y las que sucedan durante su vigencia.
- Se comprobó que la convocatoria a la XLIX Asamblea General Ordinaria de Delegados fue realizada dentro del plazo establecido.

Expresamos un especial agradecimiento a la Gerencia y a su Equipo de Trabajo por el apoyo brindado para el cumplimiento de la tarea encomendada.

La Junta de Vigilancia no trabaja sola. Nuestra labor se fortalece con el compromiso de cada asociado... los invitamos a acercarse, a conocer más sobre nuestra gestión y a ser parte activa de esta valiosa comunidad cooperativa.

¡Gracias por su confianza!

*(Firmado el original)*

Elizabeth Ochoa Sánchez  
Presidenta Junta de Vigilancia

## INFORME DEL COMITÉ DE CREDITO

Es muy grato para nosotros informarles sobre la cartera de crédito colocada durante el año 2024, aunque fue un año de asumir grandes retos, debido al incremento de nuestra base social, pudimos dar cumplimiento al presupuesto de colocación.

A diciembre 31 de 2024 nuestro valor total de colocación fue de **\$1'778.985.391**, siendo los meses más representativos: febrero, abril y julio, donde la colocación alcanzó un valor de \$819'131.836. En resumen, durante el año 2024 se aprobaron 514 créditos, con un cumplimiento del 112,59%.

Mes	Presupuesto	No. Créditos	Valor real	Cumplimiento
	2024	Aprobados	Desembolsos	%
ENERO	\$ 120.000.000	33	\$ 91.382.993	76,15%
FEBRERO	\$ 120.000.000	32	\$ 388.611.904	323,84%
MARZO	\$ 120.000.000	17	\$ 57.330.000	47,78%
ABRIL	\$ 120.000.000	48	\$ 200.999.808	167,50%
MAYO	\$ 120.000.000	34	\$ 126.171.691	105,14%
JUNIO	\$ 140.000.000	22	\$ 94.859.106	67,76%
JULIO	\$ 140.000.000	35	\$ 229.520.124	163,94%
AGOSTO	\$ 140.000.000	36	\$ 106.584.595	76,13%
SEPTIEMBRE	\$ 140.000.000	57	\$ 80.569.097	57,55%
OCTUBRE	\$ 140.000.000	66	\$ 130.896.608	93,50%
NOVIEMBRE	\$ 140.000.000	36	\$ 169.620.828	121,16%
DICIEMBRE	\$ 140.000.000	98	\$ 102.438.637	73,17%
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 1.580.000.000</b>	<b>514</b>	<b>\$ 1.778.985.391</b>	<b>112,59%</b>

Tabla 6. Resumen de colocación año 2024.

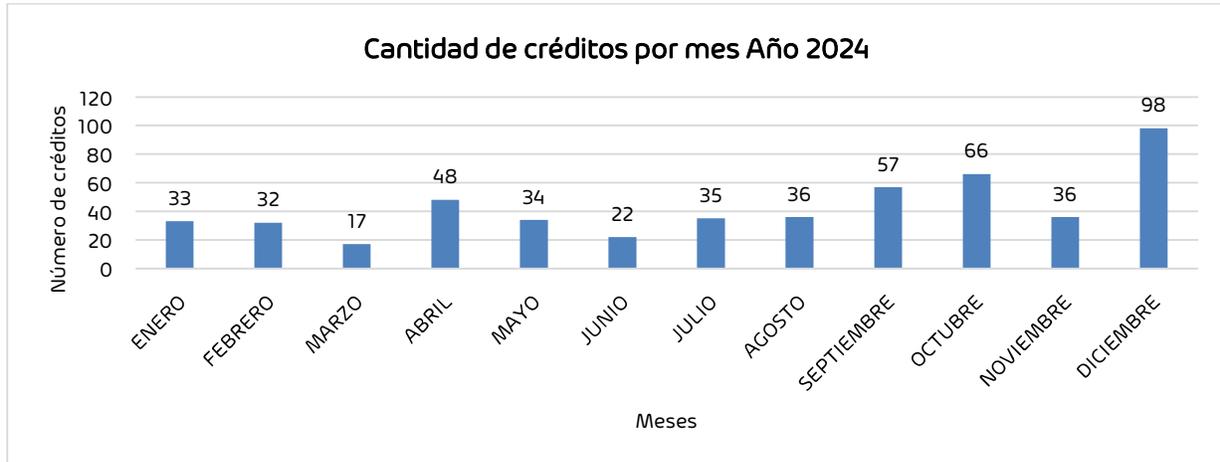


Gráfico 8. Cantidad de créditos por mes año 2024.

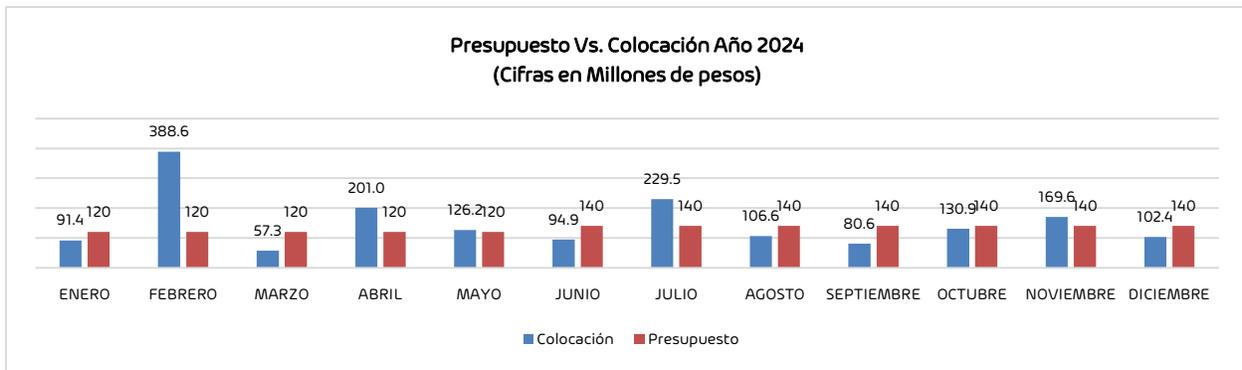


Gráfico 9. Presupuesto Vs. Colocación año 2024 (Cifras en millones de pesos).

### Colocación por líneas de crédito

Como puede observarse en la tabla 6, Credicafé presta su servicio de crédito a través de 17 líneas, todas bajo la modalidad de consumo, con bajas tasas de interés (entre el 0.8 % y el 2.06 %, nominal mes vencido), plazos favorables, que oscilan entre 3 y 96 meses y; montos de dinero que van desde \$50.000 hasta 100 salarios mínimos mensuales vigentes, de acuerdo con la disponibilidad de recursos. La oferta de líneas ha aumentado en los últimos 3 años en un 20% pasando de 10 a 17 líneas de crédito

actuales, puede afirmarse entonces, que la cooperativa tiene una amplia oferta de líneas de crédito, de acuerdo con las necesidades de nuestra base social.

LÍNEA	MONTO	PORCENTAJE
AFIANZATE	\$ 71,630,000	4%
ALKOMPRAR	\$ 29,649,971	2%
ASOCIADO NUEVO	\$ 75,450,000	4%
CALAMIDAD	\$ 21,400,000	1%
COMPRA DE CARTERA	\$ 74,692,182	4%
CREDIAPORTES	\$ 43,500,000	2%
CREDIFACIL	\$ 48,350,000	3%
EDUCACION	\$ 20,189,571	1%
FONDO ROT COMITÉ	\$ 74,282,000	4%
HOME ELEMENTS	\$ 22,096,542	1%
IMPUESTOS	\$ 3,000,000	0%
ORDINARIO	\$ 1,028,799,280	58%
ROTATIVO	\$ 97,782,411	5%
SOAT	\$ 4,438,900	0%
TURISMO	\$ 43,688,000	2%
VEHICULO Y/O MOTO	\$ 32,636,534	2%
VIVIENDA	\$ 87,000,000	5%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,778,585,391</b>	<b>100%</b>

Tabla 10. Líneas de crédito por montos y cantidad porcentual año 2024.

Se destacan principalmente las líneas de crédito ordinario con el 58% % de participación, seguido por rotativo (5 %), como las de mayor colocación.

### Comité de Crédito

El Comité de Crédito está integrado por un miembro del Consejo de Administración y dos asociados hábiles, designados por el Consejo de Administración conforme a lo establecido en los estatutos y el reglamento del comité de crédito. Dicha instancia se reúne cada vez que se requiera. El cuórum para otorgamiento de créditos se conforma por dos integrantes del equipo, donde se estudian las solicitudes que exceden la cuantía que puede autorizar de la Gerencia.

En cada reunión se analiza la capacidad financiera, el historial crediticio del solicitante y su codeudor (en caso de que lo hubiere) y las garantías ofrecidas para propender por el pago oportuno de los préstamos, acogiéndose a los procedimientos reglamentarios y a las políticas establecidas tal como consta en las correspondientes actas.

Actualmente se encuentra conformado por:

Ángela María Arias Santofimio

Elizabeth Londoño Díaz

Luz Merly Valencia Serrato

Comité de Cafeteros del Valle del Cauca

Industrias Integradas

Proagrocafé

En el transcurso del año se realizaron las reuniones del comité de crédito entre presenciales y virtuales, en las que se aprobaron 514 créditos (Ver gráfico 8), que constituye el total de recursos colocados por Credicafé.

Las decisiones de otorgamiento del Comité de Crédito se fundamentan en la reglamentación vigente, buscando en lo posible satisfacer las necesidades y dar respuesta a las solicitudes de los asociados, sin poner en riesgo el patrimonio de la Cooperativa, contribuyendo así al alcance los objetivos sociales y económicos de Credicafé.

Agradecemos al Consejo de Administración y a los colaboradores de la Cooperativa por apoyar nuestra importante labor en beneficio de todos los asociados.

*(Firmado el original)*

ANGELA MARIA ARIAS SANTOFIMIO

Presidente del Comité de Crédito

## INFORME DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN

### Organismo clave en las cooperativas

Según la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), el Comité de Educación es fundamental dentro de una cooperativa porque garantiza el cumplimiento del quinto principio cooperativo: Educación, Formación e Información.

Su importancia radica en los siguientes aspectos:

- ✓ Fortalece la Identidad Cooperativa, promoviendo los valores y principios del cooperativismo.
- ✓ Genera conciencia sobre la importancia de la cooperación.
- ✓ Brinda capacitación a los Asociados, Directivos y Empleados.
- ✓ Facilita el acceso a formación en gestión cooperativa, administración y liderazgo.
- ✓ Fomenta la participación y el desarrollo de la Comunidad, a través de acciones y programas educativos y sociales.
- ✓ Motiva la participación activa de los asociados en la cooperativa, fortaleciendo así su confianza y compromiso con ella.
- ✓ Contribuye a la sostenibilidad económica, social y ambiental de la cooperativa.
- ✓ Difunde información relevante para los asociados y el público en general.

En resumen, el Comité de Educación es clave para el crecimiento y éxito de una cooperativa, ya que impulsa el conocimiento, la participación y la formación continua de todos sus integrantes.

Aplicando la filosofía solidaria

Coherente con lo anterior, les presentamos el informe de las actividades que desarrollamos desde este organismo asesor del Consejo de Administración, que es motor de la gestión educativa en Credicafé. Dichas acciones, ejecutadas en el año 2024, nos recuerdan que la fuerza de la solidaridad es el camino para construir un mundo mejor para todos.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno de Funcionamiento del Comité, quienes integramos este órgano: Ana Lucía Perafán Bautista, Viviana Patricia Estrada Ochoa, Gustavo Adolfo Quiñones y Cristian David Rodríguez Castañeda, sesionamos cada tres meses, encuentros en los cuales analizamos y planteamos diversas iniciativas en beneficio de los asociados y sus familias.

#### *Educación y formación para la base social*

“Sabemos que nuestras cooperativas son competitivas gracias a la aplicación de los principios cooperativos, y no a pesar de ellos”, afirma Ariel Guarco, Presidente de la ACI; y es así como en Credicafé hemos fomentado el conocimiento de nuestra bella filosofía.

- Se realizaron talleres sobre economía solidaria y cooperativismo, dirigidos a las asociadas de Industrias Integradas, beneficiando a más de 250 personas. Lo anterior, bajo una metodología participativa, interactiva y de trabajo en equipo. Este trabajo estuvo liderado por Cenco, con el acompañamiento permanente de la administración de la Cooperativa, alineando así el PESEM con nuestro plan de trabajo.
- Los integrantes del Comité de Educación participamos activamente en la jornada de Planeación Estratégica realizada con todos los cuerpos directivos de la Cooperativa para definir derroteros a seguir con miras al fortalecimiento de Credicafé.

*Bienestar y felicidad para todos*

“La cooperación es el camino más seguro para el bienestar de todos”, enfatizaron los Pioneros de Rochdale, fundadores del cooperativismo moderno, y cuánta razón tenían.

- Con recursos del Fondo de Educación, se entregó, mediante la plataforma Kupi, un bono de verano a los asociados que estuviesen al día en sus obligaciones con la cooperativa o que hubiesen realizado la actualización de datos por medio de la página web.
- Más de 350 personas, entre asociados y sus familias, disfrutaron del “Día del Asociado”, que se llevó a cabo en el Acuparque Tardes Caleñas, ubicado en Rozo, en donde se realizaron diferentes actividades como baile, concursos, rifas y caminata ecológica. Los participantes manifestaron su alegría por este evento y agradecieron a la Cooperativa por brindar espacios de bienestar y recreación.
- En el marco del “Día del Asociado”, se exaltó al grupo de jóvenes asociados asistentes, destacando su fe en el modelo solidario y en nuestra Cooperativa. Así mismo, se les hizo entrega de un detalle como símbolo de gratitud. Dicho reconocimiento tuvo como objetivo seguir fomentado en los jóvenes su amor por el cooperativismo y la integración generacional para la sostenibilidad del sector.
- Celebramos el Día de la Madre y del Padre a través de eventos de bienestar, cuidado personal y belleza, esto con el apoyo de varias empresas con las cuales se tiene convenio.
- Cada vez más fortalecemos el portafolio de los convenios que tenemos con las diferentes empresas, con el fin de brindar más y mejores beneficios a los asociados y sus familias, lo cual se ve reflejado en importantes descuentos.
- Continuamos con la campaña de Referidos, que consiste en que por cada persona que un asociado refiera, se le otorga un bono de cine para que lo disfrute en Royal Films; de esta forma, no solo logramos aumentar nuestra base social, sino que brindamos un momento de esparcimiento para el asociado actual.

*Amor y desarrollo para la comunidad*

“El éxito del modelo cooperativo ha sido posible porque combina, por un lado, la lógica de la empresa y, por otro, la de la solidaridad...”, dijo el Papa Francisco hace algún tiempo, y eso lo entendemos muy bien en Credicafé.

- Con motivo del Día del Niño, fue muy grato liderar la entrega de 205 libros didácticos y de consulta para los hijos y familiares pequeños de nuestros asociados, quienes recibieron este importante material con gran entusiasmo.
- También se realizó donación de libros a la Fundación Monseñor Isaías Duarte Cancino, ubicada en Cali, los cuales reposan en su biblioteca para acceso permanente de los pequeños. La entidad, a través de una comunicación oficial, manifestó su gratitud hacia Credicafé, la cual consignó: “Los libros no solo proporcionarán conocimiento, sino que también inspirarán la imaginación y creatividad de nuestros beneficiarios. Que Dios los bendiga abundantemente por su noble corazón y su deseo de hacer del mundo un lugar mejor”.

*Más conectados, mejor informados*

“Conformamos un movimiento social socioeconómico que está muy comprometido con el desarrollo en equidad de nuestro país, y que tiene como propósito que las cooperativas y las empresas de la economía solidaria seamos reconocidas como gestoras del desarrollo humano...”, ha expresado Carlos Acero Sánchez, presidente de la Confecoop; y en este tema la comunicación es esencial.

- La página web de Credicafé es clave para la comunicación con nuestros asociados y para fortalecer nuestra identidad de marca; por tal motivo, se actualizó su contenido en cuanto a textos e imágenes, y se hicieron los ajustes requeridos en cada uno de sus sitios; pues a través de ella los asociados no solo se informan, sino que también realizan pagos y solicitudes, siendo este último contenido, según las estadísticas de la página, el de mayor tráfico.
- Estudiantes del Pregado en Administración de Empresas con Énfasis en Negocios Internacionales de la Universidad Icesi, realizaron un juicioso estudio y



análisis de las redes sociales de la Cooperativa, esto en el marco de la materia académica "Gerencia de Proyectos". Dicho trabajo arrojó resultados muy interesantes para enfrentar los desafíos en cuanto a comunicación digital, pues tenía como objetivo incrementar la visibilidad y reconocimiento de Credicafé entre el público objetivo, a través de Facebook e Instagram. La ejecución de este valioso proyecto, cuya investigación y puesta en marcha duró seis meses, fue un gana-gana, ya que la Cooperativa no incurrió en ningún gasto y, a su vez, los estudiantes tuvieron el espacio para aplicar sus conocimientos.

Los resultados alcanzados, tras este interesante trabajo, fueron los siguientes:

- Aumento en el número de seguidores en Facebook e Instagram.
  - Interacción con los seguidores y buen número de comentarios positivos en las publicaciones de estas dos redes sociales.
  - Seguidores interesados en conocer a fondo los servicios de Credicafé.
  - Creación del perfil del Community Manager para la Cooperativa.
  - Recomendaciones de valor para fortalecer el entorno digital de Credicafé, tales como crear contenido de interés como reels, historias, videos y tips para educar, informar y entretener.
- El número de publicaciones en las redes sociales Facebook e Instagram se intensificaron, lo cual redundó en una mayor y mejor comunicación con los seguidores. Igualmente, se generó contenido de valor con temas sobre Credicafé, servicios y beneficios, eventos, conmemoración de fechas especiales y cooperativismo, tal como el video del mensaje del Presidente de la Confecoop. Esto permitió atraer y fidelizar asociados, y posicionar a Credicafé, todo ello a cero costo, porque se manejó el contenido de forma orgánica, creciendo las redes de forma natural.

## Fondos Sociales, base del cooperativismo

Los fondos sociales son la base del cooperativismo, se crean para prestar servicios de bienestar y seguridad social de sus asociados, mediante un esquema de autogestión con eficiencia empresarial; son muy importantes para la vida de la Cooperativa.

Actualmente, Credicafé cuenta con los siguientes Fondos Sociales: Educación, Solidaridad y Recreación.

### Lo que hemos logrado desde nuestro Comité de Educación...

- Fortalecimos el conocimiento de la base social en diferentes aspectos.
- Tenemos una comunicación más efectiva y asertiva con nuestros asociados.
- Estamos mucho más cerca de los asociados, y lo hicimos de forma presencial y de manera digital, a través del uso de la tecnología.
- El sentido de pertenencia hacia el modelo y la Cooperativa, creció.
- Avanzamos en la creación de una comunidad en nuestros entornos virtuales.
- Gozamos de una buena sinergia entre la administración y el Comité de Educación.
- Aportamos al desarrollo de la comunidad.

### Lo que viene desde nuestro Comité de Educación...

- Continuar apoyando las estrategias para la vinculación de más asociados, así como las actividades de acercamiento y comunicación con la base actual.
- Fortalecer el conocimiento sobre la economía solidaria y su impacto en la comunidad, así como otros temas de interés y formación.
- Promover la participación activa de los asociados en las actividades de educación de la Cooperativa.
- Consolidar las habilidades de los miembros de los Cuerpos Directivos.
- Mostrar las bondades del modelo cooperativo y del accionar de Credicafé, teniendo como marco el año 2025, Año Internacional de las Cooperativas, y para esto las redes sociales van a ser fundamentales.

- Y nacerá una nueva herramienta de comunicación, el Boletín Informativo de Credicafé, con temas de interés general e información pertinente para que todos estemos al tanto del acontecer de la Cooperativa. La edición será trimestral, en formato digital.

Gratitud, la más reconfortante manifestación

En este Año Internacional de las Cooperativas, reafirmamos nuestro compromiso con todos los asociados, teniendo presente que la educación es factor de cambio y desarrollo; y que creemos fielmente en la fuerza de la solidaridad para edificar un presente y un futuro mejor.

Gratitud imperecedera con los integrantes del Consejo de Administración y con cada uno de los colaboradores de Credicafé; así como nuestro reconocimiento para las entidades gremiales cafeteras, pues solos no lograríamos lo que les hemos presentado, ya que la unión y la cooperación son los pilares fundamentales de la Cooperativa, en donde hemos aprovechado esa fuerza colectiva para superar desafíos y alcanzar objetivos... individualmente, no sería posible.

¡Un abrazo!

*(Firmado el original)*

Viviana Patricia Estrada Ochoa  
Presidenta del Comité de Educación



**XLIX  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS**

Santiago de Cali, 24 de enero de 2025

## CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Señores  
XLIX ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS  
Cooperativa Multiactiva CREDICAFE  
Santiago de Cali

Nosotras, la Representante Legal y la Contadora de la Cooperativa Multiactiva CREDICAFE, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de la situación financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, notas contables y revelaciones a diciembre 31 de 2024, de conformidad con lo dispuesto en las normas de contabilidad y de información financiera (NIIF) aceptadas en Colombia y contenidas en los decretos 2420 y 2496 de 2015, las cuales son congruentes con las NIIF para Pymes emitidas por el IASB.

Los procedimientos de reconocimiento, valuación y presentación han sido aplicados de acuerdo a los decretos citados anteriormente.

Igualmente certificamos que:

- a) Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b) No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- c) Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados, de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2024, valuados utilizando los métodos establecidos en el marco técnico contable (NCIF).
- d) Confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
- e) Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.
- f) No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo, que requieran ajustes o revelaciones en los Estados Financieros o en las Notas Subsecuentes.
- g) La Cooperativa ha cumplido con las normas de Seguridad Social, de acuerdo con el decreto 1406 de 1999 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
- h) En cumplimiento del artículo 1º de la ley 603 de 2000, declaramos que el Software utilizado tiene las licencias correspondientes y cumple por lo tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Santiago de Cali a los 24 días del mes de Enero de 2025.

**PAOLA ANDREA MEJIA RAMIREZ**  
Representante Legal

**KATHERINE J RIVERA CHAPARRO**  
Contadora T.P.190190-T



## ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL POR LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 2024 Y 2023

EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS						
ACTIVO	NOTA	AÑO		VARIACIONES		
		2024	2023	Var. Pesos	Var. %	
<b>Activo Corriente</b>						
Efectivo y Equivalente al Efectivo	6	219.929.163,55	333.420.910,02	-113.491.746	-34,04%	
Inventario	8	4.535.100,00	1.619.500,00	2.915.600	180,03%	
Cartera Crédito Asociados Corto plazo	9	910.618.527,00	859.428.498,67	51.190.028	5,96%	
Deterioro Interes de Créditos	9	-1.138.350,00	-4.601.836,00	3.463.486	-75,26%	
Cuentas por cobrar y Otras	10	112.599.410,98	120.404.151,74	-7.804.741	-6,48%	
Otros Activos	12	12.885.780,26	15.568.507,33	-2.682.727	-17,23%	
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>1.259.429.631,79</b>	<b>1.325.839.731,76</b>	<b>-66.410.100</b>	<b>-5,01%</b>	
<b>Activo No Corriente</b>						
Inversiones Negociables en Títulos Participativos	7	17.867.360,00	17.867.360,00	0	0,00%	
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	7	130.445.866,74	126.731.850,74	3.714.016	2,93%	
Cartera Crédito Asociados Largo Plazo (Neto)	9	1.935.267.015,46	1.763.635.592,00	171.631.423	9,73%	
Deterioro Individual Cartera LP	9	-18.982.542,00	-27.766.211,00	8.783.669	-31,63%	
Deterioro General Cartera LP	9	-28.321.609,00	-25.386.027,00	-2.935.582	11,56%	
Propiedad Planta y Equipo (Neto)	11	50.090.186,43	50.090.186,43	0	0,00%	
Menos: Deterioro Propiedad Planta y Equipo	11	-49.780.536,43	-47.634.556,31	-2.145.980	4,51%	
<b>Total Activo No Corriente</b>		<b>2.036.585.741,20</b>	<b>1.857.538.194,86</b>	<b>179.047.546</b>	<b>9,64%</b>	
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>3.296.015.372,99</b>	<b>3.183.377.926,62</b>	<b>112.637.446</b>	<b>3,54%</b>	
<b>PASIVO</b>						
Pasivos financieros y Exigibilidades	13	34.658.242,00	0,00	34.658.242	100,00%	
Cuentas por Pagar y Otras	14	145.928.238,53	148.873.612,11	-2.945.374	-1,98%	
Fondos Sociales	15	31.726.144,71	49.264.221,14	-17.538.076	-35,60%	
Beneficios a Empleados	16	16.659.647,00	9.882.243,00	6.777.404	68,58%	
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>228.972.272,24</b>	<b>208.020.076,25</b>	<b>20.952.196</b>	<b>10,07%</b>	
<b>Pasivo No Corriente</b>						
Otros Pasivos - largo Plazo	17	152.093.048,00	281.552.193,08	-129.459.145	-45,98%	
<b>Total Pasivo No Corriente</b>		<b>152.093.048,00</b>	<b>281.552.193,08</b>	<b>-129.459.145</b>	<b>-45,98%</b>	
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>381.065.320,24</b>	<b>489.572.269,33</b>	<b>-108.506.949</b>	<b>-22,16%</b>	
<b>PATRIMONIO</b>						
Capital Social - Aportes Sociales	18	2.427.323.823,58	2.233.612.331,04	193.711.493	8,67%	
Reservas	19	430.163.809,52	422.656.430,34	7.507.379	1,78%	
Excedente y/o Perdida del Ejercicio	20	57.462.419,65	37.536.895,91	19.925.524	53,08%	
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>2.914.950.052,75</b>	<b>2.693.805.657,29</b>	<b>221.144.395</b>	<b>8,21%</b>	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>3.296.015.372,99</b>	<b>3.183.377.926,62</b>	<b>112.637.446</b>	<b>3,54%</b>	

(Firmado el original)

**PAOLA ANDREA MEJIA RAMIREZ**  
Representante Legal  
Ver Certificación Adjunta

**KATHERINE J RIVERA CHAPARRO**  
Contadora T.P. 190190-T  
Ver Certificación Adjunta

**DARLY VILLA ACOSTA**  
Revisora Fiscal T.P. 66653-T  
Ver Dictamen Adjunto

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL 2024 – 2023**

	EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS				
		AÑO			
		2024	2023	VARIAION PESOS	VARIAION %
<b>INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>					
<b>INGRESOS ORDINARIOS</b>					
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	<u>21</u>	445.304.176,00	337.991.909,00	107.312.267	31,75%
<b>TOTAL INGRESOS ORDINARIOS</b>		<b>445.304.176,00</b>	<b>337.991.909,00</b>	<b>107.312.267</b>	<b>31,75%</b>
<b>GASTOS ORDINARIOS</b>					
Beneficio a Empleados	<u>23</u>	163.692.872,00	120.468.053,88	43.224.818	35,88%
Gastos Generales	<u>24</u>	199.199.433,27	186.496.520,14	12.702.913	6,81%
Deterioro Cartera, Cuentas x Cobrar e Invers	<u>25</u>	39.786.034,94	29.221.808,00	10.564.227	36,15%
Depreciación Propiedad, Planta y Equipo	<u>26</u>	2.145.980,12	2.516.310,88	-370.331	-14,72%
Gasto de Amortizaciones	<u>27</u>	2.736.996,00	1.596.581,00	1.140.415	71,43%
<b>TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>		<b>407.561.316,33</b>	<b>340.299.273,90</b>	<b>67.262.042</b>	<b>19,77%</b>
<b>EXCEDENTE (DEFICET) OPERACIONAL</b>		<b>37.742.859,67</b>	<b>-2.307.364,90</b>	<b>\$ 40.050.225</b>	<b>-1735,76%</b>
Otros Ingresos	<u>22</u>	67.267.217,50	57.232.795,14	10.034.422	17,53%
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>		<b>67.267.217,50</b>	<b>57.232.795,14</b>	<b>\$ 10.034.422</b>	<b>17,53%</b>
Otros Gastos	<u>28</u>	21.509.687,52	17.388.534,33	4.121.153	23,70%
Otros Costos	<u>29</u>	26.037.970,00	0,00	\$ 26.037.970	0,00%
<b>TOTAL OTROS GASTOS Y COSTOS</b>		<b>47.547.657,52</b>	<b>17.388.534,33</b>	<b>30.159.123</b>	<b>173,44%</b>
<b>EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO</b>		<b>57.462.419,65</b>	<b>37.536.895,91</b>	<b>19.925.524</b>	<b>53,08%</b>

(Firmado el original)

**PAOLA ANDREA MEJIA RAMIREZ**  
Representante Legal  
Ver Certificación Adjunta

**KATHERINE J RIVERA CHAPARRO**  
Contadora T.P. 190190-T  
Ver Certificación Adjunta

**DARLY VILLA ACOSTA**  
Revisora Fiscal T.P. 66653-T  
Ver Dictamen Adjunto

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO 2024 – 2023

	EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS			
	SALDO DICIEMBRE 2023	DISMINUCION 2024	AUMENTO 2024	SALDO A DICIEMBRE 2024
APORTE SOCIAL				
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	1.433.612.331,04	280.210.372,38	473.921.864,92	1.627.323.823,58
APORTES SOCIALES MINIMOS IRREDUCIBLES	800.000.000,00	-	-	800.000.000,00
RESERVAS	422.656.430,34	-	7.507.379,18	430.163.809,52
	-			-
PERDIDAS Y/O EXCEDENTES EJERCICIOS	37.536.895,91	-	19.925.523,74	57.462.419,65
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>2.693.805.657,29</b>	<b>280.210.372,38</b>	<b>501.354.767,84</b>	<b>2.914.950.052,75</b>

(Firmado el original)

**PAOLA ANDREA MEJIA RAMIREZ**  
Representante Legal  
Ver Certificación Adjunta

**KATHERINE J RIVERA CHAPARRO**  
Contadora T.P. 190190-T  
Ver Certificación Adjunta

**DARLY VILLA ACOSTA**  
Revisora Fiscal T.P. 66653-T  
Ver Dictamen Adjunto

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL  
POR LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 2024 Y 2023**

	<b>EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>FLUJOS DE FONDOS PROVENIENTES ACTIVIDADES DE OPERACION</b>		
Variación del Excedente	19.925.523,74	-26.485.400,91
<b>Más Partidas que no afectaron el Efectivo</b>		
Deterioro de Cartera de Credito	-9.311.573,00	28.098.630,00
Deterioro Propiedad Planta y Equipo	2.145.980,12	2.145.600,88
<b>SUB TOTAL</b>	<b>12.759.930,86</b>	<b>3.758.829,97</b>
<b>CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES</b>		
Aumento Obligaciones Corto y Largo Plazo Asociados	-222.821.451,79	-399.757.554,00
Aumento - Disminucion, Cuentas por Cobrar	7.804.740,76	-76.360.724,00
Aumento - Disminucion, Fondos Sociales	-17.538.076,43	-10.231.176,75
Aumento - Disminucion Beneficios a Empleados	6.777.404,00	4.977.096,00
Aumento - Disminucion Cuentas por Pagar	-2.945.373,58	37.747.608,41
<b>TOTAL CAMBIOS EN EL ACTIVO Y PASIVO OPERACIONAL</b>	<b>-228.722.757,04</b>	<b>-443.624.750,34</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>-215.962.826,18</b>	<b>-439.865.920,37</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Aumento en Otras Inversiones	-3.714.016,00	-2.820.330,00
Aumento Otros Activos	2.682.727,07	-12.465.233,33
Aumento Inventario	-2.915.600,00	-1.595.500,00
<b>TOTAL FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDAD DE INVERSION</b>	<b>-3.946.888,93</b>	<b>-16.881.063,33</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
Disminucion o Aumento de Depositos	-129.459.145,08	112.024.397,29
Aumento o Disminucion de Aportes	193.711.492,54	-101.438.246,00
Aumento - Disminucion en Creditos Bancos y Otras Obligaciones Financieras	34.658.242,00	0,00
Aumento de Reservas	7.507.379,18	12.804.459,55
<b>TOTAL FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>	<b>106.417.968,64</b>	<b>23.390.610,84</b>
<b>AUMENTO (DISMINUCION) DE EFECTIVO EN EL PERIODO</b>	<b>-113.491.746,47</b>	<b>-433.356.372,86</b>
<b>MAS EFECTIVO Y SU EQUIVALENCIA AL PRINCIPIO DEL AÑO</b>		
Disponible	333.420.910,02	766.777.282,88
<b>TOTAL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>219.929.163,55</b>	<b>333.420.910,02</b>

*(Firmado el original)*

**PAOLA ANDREA MEJIA RAMIREZ**  
Representante Legal  
Ver Certificación Adjunta

**KATHERINE J RIVERA CHAPARRO**  
Contadora T.P. 190190-T  
Ver Certificación Adjunta

**DARLY VILLA ACOSTA**  
Revisora Fiscal T.P. 66653-T  
Ver Dictamen Adjunto

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### NOTA 1 – ENTIDAD REPORTANTE

**Razón Social:** Cooperativa Multiactiva CREDICAFE.

**Objeto Social:** Su objeto principal es contribuir mediante la cooperación al mejoramiento de las condiciones de vida de sus asociados, a través de la satisfacción de sus necesidades en áreas tales como otorgamientos de créditos para adquisición de vivienda y otros bienes y servicios, la previsión, la asistencia y la solidaridad.

**Naturaleza:** La naturaleza jurídica de CREDICAFE es la de ser una Empresa Asociativa sin ánimo de lucro, de interés social, del sector Cooperativo, cuyos asociados son simultáneamente aportantes y gestores de la entidad, la cual fue creada con el objeto de fomentar la cooperación entre sus asociados y distribuir conjunta y eficientemente bienes y servicios para satisfacer las necesidades de sus mismos asociados y de la comunidad en general.

**Constitución:** Acta de Constitución y Estatutos Asamblea de Fundadores del 15 de diciembre de 1978. Personería Jurídica - Resolución 0366 de mayo 22 de 1979 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas. Escritura Publica 2933 de julio 31 de 1979. Notaria 3ª de Cali.

**Administración:** La administración de la Cooperativa Multiactiva CREDICAFE se encuentra a cargo de la Asamblea General, el Consejo de Administración y el Gerente. La Junta de Vigilancia efectúa el control social y el Revisor Fiscal las funciones y responsabilidades de acuerdo a la legislación vigente. La Asamblea General es el órgano máximo de administración de la Cooperativa y sus decisiones y Acuerdos son obligatorios para todos los asociados, siempre que se hayan adoptado de conformidad con la Ley y los Estatutos. La constituye la reunión de los asociados hábiles o de los Delegados elegidos por éstos.

### Reformas Estatutarias:

		REFORMAS DE ESTATUTOS	
		Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:	
	DOCUMENTO		INSCRIPCIÓN
	ACT 019 del 21/03/1998 de Asamblea General De Delegados		646 de 28/04/1998 Libro I
	ACT 20 del 16/01/1999 de Asamblea De Delegados		2637 de 03/03/1999 Libro I
	ACT 021 del 27/03/1999 de Asamblea General De Delegados		4292 de 08/10/1999 Libro I
	ACT 24 del 31/03/2001 de Asamblea General De Delegados		1367 de 28/06/2001 Libro I
	ACT 26 del 01/02/2003 de Asamblea De Delegados		1969 de 02/09/2003 Libro I
	ACT 27 del 07/02/2004 de Asamblea Ordinaria De Delegados de Cali		2765 de 06/07/2004 Libro I
	ACT 28 del 29/01/2005 de Asamblea De Delegados		416 de 16/02/2005 Libro I
	ACT 32 del 29/03/2008 de Asamblea General		3161 de 01/10/2008 Libro I
	ACT 33 del 14/03/2009 de Asamblea De Delegados		934 de 21/04/2009 Libro I
	ACT 35 del 12/03/2011 de Asamblea General		2256 de 14/07/2011 Libro I
	ACT 36 del 24/03/2012 de Asamblea General		1559 de 27/07/2012 Libro III
	ACT 37 del 23/02/2013 de Asamblea General		290 de 18/04/2013 Libro III

- ✓ Asamblea XX 16 de enero de 1999: Transformación de la Cooperativa Financiera INTEGRAR en Cooperativa de Ahorro y Crédito de acuerdo con las disposiciones de la Ley 454/98. Pasó a ser vigilada por la Supersolidaria a partir del 23 de agosto de 2.000.
- ✓ La XXXI Asamblea Extraordinaria de Delegados del 27 de enero de 2008, aprobó la Incorporación de la Cooperativa de Trabajadores del Gremio Cafetero del Valle CREDICAFE a la Cooperativa de Ahorro y Crédito INTEGRAR

- ✓ La XXXII Asamblea Ordinaria de Delegados del 28 de marzo de 2008: Aprobó el cambio de razón social de la Cooperativa a COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREDICAFE. Creación del Ahorro Permanente.
- ✓ La XXXVII Asamblea de Delegados del 23 de febrero de 2013: Autoriza realizar operaciones de libranza con recursos de origen lícito conforme al Artículo 2 Numeral C de la ley 1527 de abril de 2012.
- ✓ La XXXIX Asamblea de Asociados de 7 marzo de 2015; autoriza el desmonte de la actividad financiera y cambia su razón social de COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREDICAFE SIGLA: CREDICAFE, por el de COOPERATIVA MULTIACTIVA CREDICAFE. SIGLA: CREDICAFE.
- ✓ La XL Asamblea de Asociados de 12 marzo de 2016; aprobó la reforma estatutaria vigente para la COOPERATIVA MULTIACTIVA CREDICAFE. SIGLA: CREDICAFE.
- ✓ La XLIV Asamblea de Delegados de 07 marzo de 2000; aprobó inclusión de medios electrónicos en los procesos relacionados con la atención de asociados.
- ✓ La XLVIII Asamblea de Delegados de 02 marzo de 2024; aprobó ampliación de requisitos de vinculación para permitir el ingreso de familiares y contratistas, de igual manera la reducción de tiempo en devolución de aportes al retiro de los asociados.

**Autorización como operador de libranza:** La cooperativa está inscrita en el Registro único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza (RUNEOL), bajo el número 89031735200002009.

**Duración:** La duración de la Cooperativa es indefinida, pero podrá disolverse en cualquier momento de conformidad con lo expuesto en la Ley y en los Estatutos.

**Domicilio Principal:** El domicilio principal de la Cooperativa está ubicado en la Cra 5 13 46 Edificio del Café, piso 12 oficina 1203 en Santiago de Cali, en el departamento del Valle del Cauca, en la República de Colombia. Su radio de acción se extiende a todo el territorio nacional y en cuanto fuere necesario para el desarrollo de su objeto social, podrá extender sus actividades fuera de él. La Cooperativa no cuenta con sucursales ni agencias.

**Autorización de Emisión:** El Consejo de Administración autorizó la emisión de los presentes estados financieros en su reunión ordinaria celebrada el 24 de enero de 2025 en el acta N°852.

## NOTA 2 – BASES DE PREPARACIÓN

### a. Marco Técnico

A diciembre 31 de 2024 CREDICAFE, tiene la obligación de presentar estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con los dispuesto en el Anexo 2 del Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 Marco Técnico Normativo para Preparadores de Información que conforman el Grupo 2.

En concordancia con el Artículo 3 del Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 CREDICAFE realizó el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro conforme a los lineamientos establecidos en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera No.004 de 2020, modificada por la Circular Externa 003 de febrero de 2013; en materia de aportes sociales, su registro contable se realizó conforme los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios, conforme lo dispone el artículo 1.1.4.6.1 del Decreto 2496 de 2015.

De acuerdo con lo anterior, estos estados financieros cumplen, en todo aspecto significativo, con las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y Aseguramiento de la Información (NCIF) vigente para Colombia.

El objetivo de la información financiera reconoce que los asociados toman decisiones acerca de la asignación de recursos, y sobre si la administración hizo o no un uso eficiente y eficaz de los recursos.

**b. Bases de Medición**

Los estados financieros fueron preparados en su mayor parte, sobre la base de costo histórico, salvo la cartera de créditos y su deterioro que se miden en los términos de la CBCF 008 de 2020, modificada por la CE 003 de 2013; los aportes sociales se miden conforme el artículo 1.1.4.6.1 del Capítulo 6 del Decreto 2496 de diciembre de 2015 y los instrumentos financieros con efecto en resultados, los cuales se miden a su valor razonable.

**c. Moneda funcional y de presentación**

Las partidas en los estados financieros de CREDICAFE se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación.

**d. Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones.

**e. Modelo de negocio**

CREDICAFE tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo.

**f. Importancia relativa y materialidad**

Los hechos económicos se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación al resultado del período o el patrimonio. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 1% con respecto al resultado, o 0.03% del patrimonio.

**g. Agrupación de datos**

CREDICAFE presentará por separado cada clase de partidas similares de importancia relativa. Se presentarán por separado las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa.

Si una partida concreta careciese de importancia relativa por sí sola, se agrupará con otras partidas, ya sea en los Estados Financieros o en las notas a los Estados Financieros.

#### **h. Información Comparativa**

CREDICAFE revelará información comparativa respecto del periodo comparable anterior para todos los rubros presentados en los Estados Financieros clasificándolos entre corriente (hasta 12 meses) y no corriente (superior a 12 meses), adicionalmente incluirá información de tipo descriptivo y narrativo, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente.

#### **i. Reportes Entes de Control Estatal**

La Cooperativa efectúa semestralmente los reportes exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, la cual pertenece al tercer nivel de supervisión establecido de acuerdo con la Circular Básica Contable. Así mismo reporta de manera mensual, trimestral y semestral a la UIAF, la información de ley respecto al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT.

### **NOTA 3 POLÍTICA DE PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

El objetivo de esta política contable es la definición de los criterios que la cooperativa, aplicará para la presentación razonable de los Estados Financieros bajo las Normas Contables y de Información Financiera aplicable en Colombia (NCIF).

#### **a. Instrumentos financieros**

##### **Efectivo y Equivalente al efectivo**

Revela los recursos de efectivo y equivalentes al efectivo recibidos en el desarrollo de la actividad económica de la Cooperativa, sobre el cual no existen restricciones ni gravámenes de ningún tipo. Incluye el disponible, los depósitos en bancos, fondos de inversión colectiva y otras inversiones (en instrumentos de deuda) de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres meses desde la fecha de constitución o cuando la misma se realiza para generar rentabilidad por los excedentes de tesorería; siempre deben ser de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio de su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

##### **Activos financieros**

En su reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al precio de la transacción; adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría costo amortizado cuando estos son materiales.

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo con su clasificación inicial al costo histórico menos deterioro, al valor razonable o al costo amortizado. Esta clasificación se hace dependiendo de la negociación para gestionar los activos financieros y también de las características de los flujos de efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de activos.

Se clasifica al costo amortizado un activo financiero cuando la transacción procura obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Los activos financieros que no son clasificados a costo amortizado se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, cuyos cambios posteriores en la medición del valor razonable se reconocen en el estado de resultados como ingresos o costo financiero según corresponda.

### **Inversiones**

Las inversiones en instrumentos de deuda se clasifican a costo amortizado cuando esta se realiza en entidades autorizadas por la Superfinanciera, a un plazo superior a 90 días, o como reciprocidad para obtener beneficios pactados con las entidades financieras.

Una inversión en un instrumento de capital de otra entidad se clasifica al valor razonable con cambios en resultados o al costo histórico menos deterioro y sus cambios se revelan en las notas a los estados financieros. Los dividendos procedentes de esa inversión se reconocen en el resultado del período, cuando se establece el derecho a recibir el pago del dividendo.

### **Cartera de Créditos**

El otorgamiento de créditos, seguimiento, clasificación, calificación y deterioro se realizan conforme a las instrucciones impartidas en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, las modificaciones y actualizaciones de la misma emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Aproximadamente el 60 % del recaudo de la cartera se efectúa mediante el sistema de libranza o descuentos por nómina. Los intereses se causan mensualmente en forma vencida y se contabilizan en la cuenta 1443 de intereses de cartera causados. Los intereses de la cartera de créditos vencida calificada en categorías iguales o superiores a "C" (superior a 90 días), no se causan y su registro se efectúa en cuentas de orden hasta su recaudo efectivo.

### **Cuentas por Cobrar**

Representan derechos a reclamar en efectivo como consecuencia de las operaciones que efectúa la Cooperativa y se encuentran representadas principalmente por Deudores Patronales (Descuentos mensuales de nómina a los asociados por concepto de aportes, créditos, distribuidos en varias empresas, que son cancelados durante los 5 primeros días de cada mes) y otras cuentas por cobrar a asociados y terceros.

También se registran el respectivo deterioro de las deudoras patronales, según el capítulo II de la Circular Básica Contable y Circular Externa No.003-2013 de la Superintendencia de Economía Solidaria.

### **Baja en cuentas**

Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuenta, conforme el reglamento respectivo o previa autorización del Consejo de Administración cuando:

- a. Expiran los derechos contractuales que CREDICAFE mantiene sobre los flujos de efectivo del activo y/o se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o se retienen, pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero; o
- b. Cuando no se retiene el control del mismo, independientemente que se transfieran o no sustancialmente todos los riesgo y beneficios inherentes a su propiedad.
- c. Una cuenta por cobrar o crédito se da de baja, o bien por su cancelación total o porque fue castigada, en este último caso habiéndose previamente considerado de difícil cobro y haber

sido debidamente estimado y reconocido su deterioro, en los términos de la CBCF 004 de 2020 y CE 003 de 2013.

### **Pasivos financieros**

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos

financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para CREDICAFE, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de CREDICAFE.

Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable; para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero se reconocen como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio.

Los pasivos financieros solo se dan de baja del estado de situación financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

### **Créditos de Bancos y Otras Obligaciones**

Son obligaciones que se obtienen con tasas blandas para atender la necesidad puntual de Liquidez.

Al cierre de diciembre 2024, CREDICAFE no tiene créditos con bancos, esto debido a que los excedentes de tesorería cubren todas las erogaciones de la entidad.

### **Cuentas por Pagar**

Son obligaciones efectivas de la Cooperativa representadas principalmente por: Costos y Gastos por Pagar, Retenciones en la Fuente, Remanentes de Asociados Retirados, Etc.

### **Beneficios a empleados**

Son obligaciones que la Cooperativa posee con los empleados por concepto de Cesantías, intereses de cesantías y Vacaciones.

### **Ingresos Anticipados**

Este rubro involucra los valores recibidos por aportes pendientes por aplicar hasta que se recibe el recurso de parte del empleador.

### **Otros Pasivos**

Este rubro involucra los convenios de fondo rotatorio realizados con el Comité de Cafeteros del Valle e Industrias Integradas CTA, con el fin de realizar créditos de destinación específica, para favorecer a los asociados empleados de estas entidades y que cumplen con los requisitos del convenio y el reglamento de crédito de CREDICAFE.

## **Capital social - Aportes sociales**

Los aportes sociales como instrumentos de patrimonio, comprende los aportes sociales individuales pagados que hacen parte de los aportes sociales mínimos no reducibles y los aportes sociales temporalmente restringidos.

Se reconocen en el estado de situación financiera como instrumentos del patrimonio una vez se ha recibido efectivamente el pago de los mismos.

## **b. Activos no Financieros**

### **Propiedad, planta y equipo**

Corresponde a los activos indispensables para la prestación de los servicios de la Cooperativa. Se registran al costo histórico menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye precio de compra, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Las ventas y retiros se contabilizan por el neto ajustado en libros y las diferencias de precios se llevan a los resultados del ejercicio.

Los desembolsos por renovaciones y mejoras importantes son capitalizados siempre que extienda la vida útil del bien, los de mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos.

Se encuentran asegurados contra incendio, terremoto, hurto etc.

Se deprecian por el método de línea recta sobre los costos con base en la vida útil de los mismos: Muebles y Equipos - 10 años, Equipos Computo - 3 años, Telecomunicaciones - 3 años.

El rubro Mausoleos corresponde a activos destinados a suplir la eventual necesidad urgente de cualquier asociado.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedad, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por la venta, si los hay, y el valor en libros del elemento. La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

### **Bienes y servicios pagados por anticipado**

Se encuentran representados bienes y servicios pagados por seguros, activos Intangibles que son derechos por los servicios de cremación comprados hace varios años por la Cooperativa.

### **Fondos sociales**

Registra el valor de los recursos apropiados de los excedentes, por decisión de la Asamblea General. Los Fondos Sociales de Educación y Solidaridad se apropian con cargo a los excedentes de cada ejercicio de acuerdo con lo establecido en el Artículo 54 de la Ley 79 de 1988: Educación 20% y Solidaridad 10% del Excedente. La Cooperativa tiene además un fondo social de recreación autorizado por Asamblea General de marzo de 2011, el cual se incrementa con un aporte mensual de los asociados y con excedentes autorizados por Asamblea; se ejecuta de acuerdo a la reglamentación aprobada por el Consejo de

Administración. En marzo de 2019 la XLIII creó el fondo social de beneficios e incentivos, el cual aprobó que se incremente con cargo al gasto mensual de la Cooperativa por el valor máximo aprobado en el presupuesto anual de CREDICAFE. Esta aprobación con cargo al gasto se realiza en la Asamblea General Ordinario cada año.

### Reservas protección de aportes

Este rubro se encuentra conformado por los recursos apropiados en cumplimiento del artículo 54 de la Ley 79 de 1988, cuya finalidad es la de proteger el patrimonio de CREDICAFE.

### Ingresos, gastos y costos

Los ingresos agrupan las cuentas que representan los beneficios operativos y financieros que percibe CREDICAFE en el desarrollo del giro normal de su actividad. Los Gastos y Costos agrupan las cuentas que representan los gastos administrativos, otros gastos y Costos en que incurre la cooperativa en el desarrollo del giro normal de su actividad en un ejercicio determinado.

## NOTA 6 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Representan los recursos de efectivo y equivalente al efectivo con que cuenta la Cooperativa para la operación normal. Se tienen establecidos diversos controles internos y políticas para su administración y la totalidad de los empleados tienen póliza de manejo.

Corresponde al saldo de las cuentas corrientes y de ahorros que posee **CREDICAFE** al finalizar el año 2024, refleja lo correspondiente a los extractos emitidos por las entidades financieras posterior a la deducción de comisiones, gastos financieros y gravamen. Para el año 2024 fueron canceladas las cuentas del Banco Bogotá. Sobre estos saldos no existen ningún tipo de restricciones, mensualmente se efectúa la conciliación bancaria.

A diciembre 31 se discrimina del siguiente modo:

CONCEPTO	2024	%	2023	%	VARIACION	%
<b>Subtotal Caja</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>-</b>	<b>0.00%</b>
Davienda Cta Cte 017069999559	\$ 66,492,370.61	30.23%	\$ 167863675.5	50.35%	\$ (101,371,305)	-60.39%
Davienda Cta Aho 017070163237	\$ 47,927,906.88	21.79%	\$ 111136448.7	33.33%	\$ (63,208,542)	-56.87%
Davienda Exenta 0170699994055	\$ 48,390,675.48	22.00%	\$ 921496.94	0.28%	\$ 47,469,179	5151.31%
Bogotá Exenta 484532676	\$ 0.00	0.00%	\$ 49,497.61	0.01%	\$ (49,498)	-100.00%
Bogotá Cta Cte 484531207	\$ 0.00	0.00%	\$ 36,719,529.89	11.01%	\$ (36,719,530)	-100.00%
<b>Subtotal Bancos</b>	<b>\$ 162,810,952.97</b>	<b>74.03%</b>	<b>\$ 316,690,648.67</b>	<b>94.98%</b>	<b>\$ (153,879,696)</b>	<b>-48.59%</b>
Fonval-Credicorp Capital SA	\$ 46,886,286.09	21.32%	\$ 7,365,594.99	2.21%	\$ 39,520,691	536.56%
Fidudavienda cta 6070170000077926	\$ 10,231,924.49	4.65%	\$ 9,364,666.36	2.81%	\$ 867,258	9.26%
<b>Subtotal Equivalentes al Efectivo</b>	<b>57,118,210.58</b>	<b>25.97%</b>	<b>16,730,261.35</b>	<b>5.02%</b>	<b>40,387,949</b>	<b>-100.00%</b>
<b>Total Disponible</b>	<b>\$ 219,929,163.55</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 333,420,910.02</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ (113,491,746)</b>	<b>-34.04%</b>

## NOTA 7 INVERSIONES

Este valor corresponde a inversiones en títulos participativos y en instrumentos de patrimonio. En las acciones del Grupo Sura se tienen 7 acciones por valor de nominal de \$25.280 cada una y en Banco de Bogotá con 234 acciones por valor nominal de \$75.600.

INVERSIONES NEGOCIABLES EN TITULOS PARTICIPATIVOS	2024	%	2023	%	VARIACION	%
Grupo Suramericana	\$ 176,960.00	0.12%	\$ 176,960.00	0.12%	\$ -	0.00%
Banco de Bogotá - Acciones	\$ 17,690,400.00	11.93%	\$ 17,690,400.00	12.23%	\$ -	0.00%
<b>Total Inversiones Negociables</b>	<b>\$ 17,867,360.00</b>	<b>12.05%</b>	<b>\$ 17,867,360.00</b>	<b>12.36%</b>	<b>\$ -</b>	<b>100.00%</b>
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	2024	%	2023	%	VARIACION	%
Central Coop. Serv. Solidarios	\$ 12,833,659.00	8.65%	\$ 11,719,643.00	8.10%	\$ 1,114,016	9.51%
Central de Cooperativas Agrarias	\$ 114,512,607.74	77.21%	\$ 111,912,607.74	77.40%	\$ 2,600,000	2.32%
Soforestal SAS	\$ 2,890,000.00	1.95%	\$ 2,890,000.00	2.00%	\$ -	0.00%
Proagrocafé SAS	\$ 129,600.00	0.09%	\$ 129,600.00	0.09%	\$ -	0.00%
Procón SAS	\$ 80,000.00	0.05%	\$ 80,000.00	0.06%	\$ -	0.00%
<b>Total Otras Inversiones</b>	<b>\$ 130,445,866.74</b>	<b>87.95%</b>	<b>\$ 126,731,850.74</b>	<b>87.64%</b>	<b>\$ 3,714,016</b>	<b>2.93%</b>
<b>Total Inversiones</b>	<b>\$ 148,313,226.74</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 144,599,210.74</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 3,714,016</b>	<b>2.57%</b>

- CREDICAFE posee como resultado de la fusión por absorción de Con-inversiones S.A. por parte de Grupo Suramericana siete (7) acciones con valor de mercado a 31 de diciembre por \$25.280 cada una y 234 acciones ordinarias del Banco de Bogotá por \$75.600. Acciones como resultado de la recuperación de las inversiones en Megabanco y Bancoop dadas de baja en la década de los 90, con valor de mercado a diciembre 31 de 2024.
- Corresponde a los Aportes Sociales que mantiene CREDICAFE en organismos Cooperativos de 2° Grado, conforme el artículo 92 de la Ley 79 de 1988, con la finalidad de tener servicios de apoyo y un beneficio social para los asociados; dichos aportes se encuentran en las entidades de Cencoa, Soforestal, Proagrocafé, Procon y Servivir.

## NOTA 8 INVENTARIOS

Representan boletos de cine que se tienen para el servicio de los asociados a través del convenio con las empresas Royal Films, Mary kay y Cinemark.

BIENES TRANSFORMADOS POR LA ENTIDAD	2024	%	2023	%	VARIACION	%
Otros Inventarios	\$ 4,535,100.00	100.00%	\$ 1,619,500.00	100.00%	\$ 2,915,600	180.03%
<b>Total Inversiones Negociables</b>	<b>\$ 4,535,100.00</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 1,619,500.00</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 2,915,600</b>	<b>180.03%</b>

## NOTA 9 CARTERA DE CRÉDITOS

Representada en créditos otorgados de acuerdo con el reglamento de crédito vigente aprobado por el Consejo de Administración.

Es importante resaltar que durante el periodo 2024 no se realizaron castigos de cartera.

## Resumen políticas de crédito

En la prestación del servicio de crédito la Cooperativa aplica las siguientes políticas:

- Aplicar los principios cooperativos en general y especialmente los de equidad y mutualidad.
- Utilizar el crédito como el mejor medio para fomentar el sentido de la cooperación entre los asociados de la Cooperativa.
- Prestar el servicio de crédito con base a los recursos propios captados de los asociados.
- Utilizar recursos financieros externos en casos de necesidad comprobada y prevista.
- El crédito debe orientarse primordialmente a proyectos que eleven el nivel económico, social y cultural de los Asociados.
- La colocación de recursos se hará de acuerdo a la capacidad económica del solicitante, buscando democratizar el crédito y evitando la concentración del riesgo.
- Proteger al máximo el patrimonio de la cooperativa, exigiendo las mejores garantías, sin entorpecer el normal y oportuno servicio del crédito.
- El servicio de crédito debe estar acorde con las necesidades del Asociado, de manera que preste un servicio eficiente y oportuno.
- El crédito ofrecido deberá propender por el sostenimiento de tasas activas razonables dentro del mercado financiero.
- Tener como criterio básico el de conceder préstamos al mayor número de asociados, aplicando en consecuencia normas que permitan obtener la máxima rotación de los recursos económicos y financieros y el más amplio servicio.
- La cooperativa aplicará la tecnología necesaria que garantice controles eficientes con el fin de asegurar el recaudo oportuno de los préstamos.
- Calcular el deterioro suficiente para la protección de cartera y contratar los seguros que protejan las deudas a cargo de los asociados.
- Asignar al Comité de Créditos la responsabilidad por la orientación y manejo de la política crediticia estipulada en el reglamento.

Al cierre del 2024, la cartera de crédito alcanzó los \$2.797.443.041,46 que representa el 84.87% del total Activo. El 97,16% de esa cartera se encuentra en Categoría A. Comparativamente con el año 2023 la cartera creció 9.06%. El índice de cartera vencida de la Cooperativa Multiactiva CREDICAFE fue del 2,84% que equivale a \$80.871.341.

CONCEPTO	2024	%	2023	%	VARIACION	%
Cartera Corto Plazo	\$ 896.025.714,00	32,03%	\$ 844.700.900,67	32,93%	\$ 51.324.813	6,08%
Deterioro Interés Créditos	\$ -1.138.350,00	-0,04%	\$ -4.601.836,00	-0,18%	\$ 3.463.486	-75,26%
Intereses Crédito de Consumo	\$ 14.592.813,00	0,51%	\$ 14.727.598,00	0,55%	\$ \$ 36.698	0,25%
<b>Subtotal Corto Plazo Neto</b>	<b>\$ 909.480.177,00</b>	<b>32,50%</b>	<b>\$ 854.826.662,67</b>	<b>33,30%</b>	<b>\$ 54.653.514</b>	<b>6,39%</b>
Cartera Largo Plazo	\$ 1.935.267.015,46	69,18%	\$ 1.763.635.592,00	68,75%	\$ 171.631.423	9,73%
Deterioro General	\$ -28.321.609,00	-1,01%	\$ -25.386.027,00	-0,99%	\$ (2.935.582)	11,56%
Deterioro Individual	\$ -18.982.542,00	-0,68%	\$ -27.766.211,00	-1,08%	\$ 8.783.669	-31,63%
<b>Subtotal Largo Plazo Neto</b>	<b>\$ 1.887.962.864,46</b>	<b>67,49%</b>	<b>\$ 1.710.483.354,00</b>	<b>66,68%</b>	<b>\$ 177.479.510</b>	<b>10,38%</b>
<b>Total Cartera de Asociados Neto</b>	<b>\$ 2.797.443.041,46</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 2.565.310.016,67</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 232.133.025</b>	<b>9,05%</b>

CONCEPTO	2024	%	2023	%	VARIACION	%
Creditos de Consumo, Garantias Admisible -Con Libranza	\$ 0.00	0.00%	\$ 375,890,552.00	14.33%	\$ (375,890,552)	-100.00%
Creditos de Consumo, Garantias Admisibles -Sin Libranza	\$ 0.00	0.00%	\$ 119,991,955.00	4.57%	\$ (119,991,955)	-100.00%
Creditos de Consumo, Otras Garantias -Con Libranza	\$ 2,421,076,478.46	85.07%	\$ 1,670,232,210.00	63.67%	\$ 750,844,268	44.95%
Creditos de Consumo, Otras Garantias -Sin Libranza	\$ 326,155,298.00	11.46%	\$ 322,767,149.00	12.30%	\$ 3,388,149	1.05%
Intereses Crédito de Consumo	\$ 14,592,813.00	0.51%	\$ 14,556,115.00	0.55%	\$ 36,698	0.25%
Créditos Comerciales, Otras Garantías	\$ 0.00	0.00%	\$ 49,720,833.00	1.90%	\$ (49,720,833)	-100.00%
Intereses Créditos Comerciales	\$ 0.00	0.00%	\$ 171,483.00	0.01%	\$ (171,483)	-100.00%
Convenios por Cobrar	\$ 84,060,953.00	2.95%	\$ 69,733,793.67	2.66%	\$ 14,327,159	20.55%
<b>Total Clasificación</b>	<b>\$ 2,845,885,542.46</b>	<b>96.53%</b>	<b>\$ 2,623,064,090.67</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 222,821,452</b>	<b>8.49%</b>

La calificación de la cartera de acuerdo con los parámetros exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, arroja el siguiente resultado:

CONCEPTO	2024	%	2023	%	VARIACION	%
Categoría A	\$ 2,765,014,201.46	97.16%	\$ 2,451,857,152.67	93.47%	\$ 313,157,049	12.77%
Categoría B	\$ 28,634,964.00	1.01%	\$ 38,661,646.00	1.47%	\$ (10,026,682)	-25.93%
Categoría C	\$ 5,850,155.00	0.21%	\$ 81,985,061.00	3.13%	\$ (76,134,906)	-92.86%
Categoría D	\$ 32,819,199.00	1.15%	\$ 33,305,395.00	1.27%	\$ (486,196)	-1.46%
Categoría E	\$ 13,567,023.00	0.48%	\$ 17,254,836.00	0.66%	\$ (3,687,813)	-21.37%
<b>Total</b>	<b>\$ 2,845,885,542.46</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 2,623,064,090.67</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 222,821,452</b>	<b>8.49%</b>

NOTA: El aplicativo permite hacer el cálculo de la provisión individual automáticamente.

CONCEPTO	2024	% PROVISION	VR PROVISION
Categoría A	\$ 2,765,014,201.46	0.00%	\$ 0.00
Categoría B	\$ 28,634,964.00	1.00%	\$ -63,131.00
Categoría C	\$ 5,850,155.00	10.00%	\$ -71,507.00
Categoría D	\$ 32,819,199.00	20.00%	\$ -5,500,926.00
Categoría E	\$ 13,567,023.00	50.00%	\$ -13,346,978.00
<b>Total Provisión individual</b>	<b>\$ 2,845,885,542.46</b>		<b>\$ -18,982,542.00</b>

La cartera de crédito se encuentra provisionada conforme a lo establecido en el capítulo II de la Circular Básica Contable emanada de la Superintendencia de la economía solidaria.

CONCEPTO	2024	%	2023	%	VARIACION	%
Provisión General	\$ -28.321.609,00	59,87%	\$ -25.386.027,00	47,76%	\$ (2.935.582)	11,56%
<b>Subtotal Provisión General</b>	<b>\$ -28.321.609,00</b>	<b>59,87%</b>	<b>\$ -25.386.027,00</b>	<b>47,76%</b>	<b>\$ (2.935.582)</b>	<b>11,56%</b>
Categoría A	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ -	0,00%
Categoría B	\$ -63.131,00	0,13%	\$ -7.185,00	0,01%	\$ (55.946)	778,65%
Categoría C	\$ -71.507,00	0,15%	\$ -7.017.696,00	13,20%	\$ 6.946.189	100,00%
Categoría D	\$ -5.500.926,00	11,63%	\$ -5.656.838,00	10,64%	\$ 155.912	-2,76%
Categoría E	\$ -13.346.978,00	28,22%	\$ -15.084.492,00	28,38%	\$ 1.737.514	-11,52%
<b>Subtotal Provisión Individual</b>	<b>\$ -18.982.542,00</b>	<b>40,13%</b>	<b>\$ -27.766.211,00</b>	<b>52,24%</b>	<b>\$ 8.783.669</b>	<b>-31,63%</b>
<b>Total Provisión de Cartera</b>	<b>\$ -47.304.151,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ -53.152.238,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 5.848.087</b>	<b>-11,00%</b>

## Clasificación y deterioro

Esta cartera es clasificada, calificada y se realiza el deterioro mensualmente conforme a lo establecido en la Circular básica Contable y financiera (Circular externa 022 de 2020, emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

De acuerdo a la edad de vencimiento, la cartera de créditos está calificada de la siguiente manera:

CATE GOR.	COMERCIAL -1		CONSUMO -2		% CUBRIM. GARANTIA	
	DIAS	%	DIAS	%	HIPOTECA	PRENDA
A	0 -30	0%	0 -30	0%	0 -18 70%	0 -12 70%
B	31-90	1%	31-60	1%	18 -24 50%	12 -24 50%
C	91-180	20%	61-90	10%	24 -30 30%	> 24 0%
D	181- 360	50%	91 -180	20%	30 -36 15%	
E	> 360	100%	181- 360	50%	> 36 0%	
			> 360	100%		

- 1 - Comercial: créditos otorgados a personas jurídicas.
- 2 - Consumo: créditos otorgados a personas naturales para libre inversión.

#### NOTA 10 CUENTAS POR COBRAR

Representan el derecho de reclamar efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia descuentos de nómina por parte de los deudores patronales y cuentas por cobrar a empresas del Gremio Cafetero:

CONCEPTO	2024	%	2023	%	VARIACION	%
Avances y Anticipos Entregados	\$ 0,00	0,00%	\$ 320.801,00	0,27%	\$ (320.801)	-100,00%
Deudores Patronales	\$ 64.299.626,98	57,10%	\$ 62.967.087,98	52,30%	\$ 1.332.539	2,12%
Otras ctas por Cobrar	\$ 48.299.784,00	42,90%	\$ 57.116.262,76	47,44%	\$ (8.816.479)	-15,44%
<b>Total Cuentas por Cobrar</b>	<b>\$ 112.599.410,98</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 120.404.151,74</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ (7.804.741)</b>	<b>-6,48%</b>

#### NOTA 11 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Representan los activos materiales adquiridos, con la intención de emplearlos en forma permanente en la administración de la Cooperativa, que no están destinados para la venta en el curso normal del negocio y cuya vida útil excede de un año.

ACTIVOS	2024	%	2023	%	VARIACION	%
Muebles y Equipo de Oficina	\$ 24,223,838.00	48.36%	\$ 24,223,838.00	48.36%	\$ -	0.00%
Equipo de Computo	\$ 25,556,698.43	51.02%	\$ 25,556,698.43	51.02%	\$ -	0.00%
Mausoleos y Valorizaciones	\$ 309,650.00	0.62%	\$ 309,650.00	0.62%	\$ -	0.00%
<b>Subtotal Prop.Planta y Equipo</b>	<b>\$ 50,090,186.43</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 50,090,186.43</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ -</b>	<b>0.00%</b>
DETERIORO	2024	%	2023	%	VARIACION	%
Muebles y Equipo de Oficina	\$ -24,223,838.00	48.66%	\$ -23,987,009.88	50.36%	\$ (236,828)	0.99%
Equipo de Computo	\$ -25,556,698.43	51.34%	\$ -23,647,546.43	49.64%	\$ (1,909,152)	8.07%
<b>Total Depreciacion</b>	<b>\$ -49,780,536.43</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ -47,634,556.31</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ (2,145,980)</b>	<b>4.51%</b>
<b>Total Prop.Planta y Equipo Neto</b>	<b>\$ 309,650.00</b>		<b>\$ 2,455,630.12</b>		<b>\$ (2,145,980)</b>	<b>-87.39%</b>

El rubro de mausoleos no se deprecia porque son terrenos que se adquirieron para uso de la Cooperativa, como parte del programa de ayuda y solidaridad a los asociados; su valor comercial se informa solo para fines de revelación:

Nombre	No. Lotes	Valor Comercial
Camposanto Metropolitano	3	\$2.250.350
Jardines del Recuerdo	2	\$4.570.000
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>\$6.820.350</b>

## NOTA 12 OTROS ACTIVOS

Se registran al costo de adquisición, se deprecian con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada y sobre ellos no pesa ningún tipo de restricciones (gravámenes ni hipotecas), tenemos la póliza multirriesgo/fraude Sura al 2024 por \$2.834.357,26, un servicio de cremación con Camposanto por \$700.000 y la licencia del Software Service-Siem por \$10.051.423 a diciembre del 2024:

OTROS ACTIVOS	2024	%	2023	%	VARIACION	%
Bienes y Servicios Pagados por Anticipo	\$ 2,834,357.26	22.00%	\$ 2,780,088.33	17.86%	\$ 54,269	1.95%
Otros Activos Intangibles	\$ 10,051,423.00	78.00%	\$ 12,788,419.00	82.14%	\$ (2,736,996)	-21.40%
<b>Total Otros Activos</b>	<b>\$ 12,885,780.26</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 15,568,507.33</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ (2,682,727)</b>	<b>-17.23%</b>

## NOTA 13 PASIVOS FINANCIEROS Y EXIBILIDADES

En el año 2024 se adquiere obligación financiera con la entidad Servivir como capital de trabajo con las siguientes características:

Plazo: 36 meses

Valor: \$300.000.000

Tasa: 16.30 E.A

Cuota: \$10.429.005

En el transcurso del año 2024 se canceló un valor de \$265.341.758 equivalente a un 88.44%.

Las obligaciones financieras al 31 diciembre de 2024 se discriminan de la siguiente manera:

CREDITOS ORDINARIO CORTO PLAZO	2024	%	2023	%	VARIACION	%
Entidad Sector Solidario-Servivir	\$ 34,658,242.00	100.00%	\$ 0.00	0.00%	\$ 34,658,242	0.00%
<b>Total Obligaciones Financieras</b>	<b>\$ 34,658,242.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>\$ 34,658,242</b>	<b>0.00%</b>

## NOTA 14 CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

Las cuentas por pagar se determinan acorde a su valor en libros, ya que éstas, están establecidas sin cobro de intereses, por lo tanto, serán reconocidas al valor nominal, salvo que se demuestre la materialidad de los efectos financieros. En el rubro de costos y gastos se incluye el valor de la bolsa que tenemos en Confe y las consignaciones pendientes de identificar.

Corresponde a costos y gastos por pagar, como obligaciones fiscales y otros pasivos generados en el desarrollo del objeto social de la Cooperativa, así como los remanentes a favor de asociados retirados y el Impuesto de Industria y Comercio.

Comprende el valor de las obligaciones a cargo de la Cooperativa, provenientes de los convenios de libranza firmado con el ente patronal en desarrollo del giro normal de sus actividades.

CONCEPTO	2024	%	2023	%	VARIACION	%
Costos y Gastos por Pagar	\$ 53,236,215.00	36.48%	\$ 63,819,666.00	42.87%	\$ (10,583,451)	-0.165833695
Proveedores	\$ 2,561,972.12	1.76%	\$ 1,689,080.09	1.13%	\$ 872,892	100
Retención en la Fuente	\$ 409,686.40	0.28%	\$ 494,459.00	0.33%	\$ (84,773)	-0.171445155
Industria y Comercio Anual	\$ 8,252,399.00	5.66%	\$ 6,363,118.00	4.27%	\$ 1,889,281	0.2969112
Valores por Reintegrar	\$ 7,676,100.00	5.26%	\$ 3,618,901.03	2.43%	\$ 4,057,199	1.121113547
Retenciones y Aportes Laborales	\$ 2,375,000.00	1.63%	\$ 2,171,400.00	1.46%	\$ 203,600	0.093764392
Exigibilidades por Servicios	\$ 24,343,224.02	16.68%	\$ 26,551,765.00	17.84%	\$ (2,208,541)	-0.083178688
Remanentes por Pagar	\$ 47,073,641.99	32.26%	\$ 44,165,222.99	29.67%	\$ 2,908,419	0.065853149
<b>Total Cuentas por Pagar e Impuestos</b>	<b>\$ 145,928,238.53</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 148,873,612.11</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ (2,945,374)</b>	<b>-1.98%</b>

Los remanentes son valores pendientes por pagar a asociados retirados, por devolución de aportes sociales y otros saldos a su favor. El saldo al cierre del 31 de diciembre de 2024, \$47.073.641,99, y la programación para pagos de este rubro de asociados que se retiraron se realizarán de acuerdo al plazo máximo de los estatutos.

## NOTA 15 FONDOS SOCIALES

Registra el valor de los recursos apropiados por CREDICAFE, para el desarrollo de los programas y actividades de educación, solidaridad, recreación y beneficios que no fueron agotados durante la vigencia 2024, en concordancia con la Circular básica Contable y financiera (Circular externa 022 de 2020) y los Estatutos.

CONCEPTO	2024	%	2023	%	VARIACION	%
Fondo Social de Educacion	\$ 13,555,358.54	42.73%	\$ 24,985,460.36	50.72%	\$ (11,430,102)	-45.75%
Fondo Social de Solidaridad	\$ 9,514,888.28	29.99%	\$ 18,509,198.69	37.57%	\$ (8,994,310)	-48.59%
Fondo Social de Recreación	\$ 8,655,897.89	27.28%	\$ 4,554,242.19	9.24%	\$ 4,101,656	90.06%
Fondo Social para otros Fines	\$ 0.00	0.00%	\$ 1,215,319.90	2.47%	\$ (1,215,320)	-100.00%
<b>Total Fondos Sociales</b>	<b>\$ 31,726,144.71</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 49,264,221.14</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ (17,538,076)</b>	<b>-35.60%</b>

## NOTA 16 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Las obligaciones laborales por beneficio a empleados son las retribuciones provenientes de una relación laboral que CREDICAFE proporciona a los empleados a cambio de sus servicios.

A corte de diciembre 31 de 2024, CREDICAFE cuenta con un personal de 3 empleados en Cali.

Tecnólogos                    2 personas  
Profesional                    1 persona

El saldo de Obligaciones Laborales Consolidadas a diciembre 31 de 2024:

OBLIGACIONES LABORALES	2024	%	2023	%	VARIACION	%
Cesantias Consolidadas	\$ 9,783,277.00	58.72%	\$ 6,086,902.00	61.59%	\$ 3,696,375	60.73%
Intereses sobre Cesantias	\$ 1,173,993.00	7.05%	\$ 540,786.00	5.47%	\$ 633,207	117.09%
Vacaciones Consolidadas	\$ 5,702,377.00	34.23%	\$ 3,254,555.00	32.93%	\$ 2,447,822	75.21%
<b>Total Obligaciones Laborales</b>	<b>\$ 16,659,647.00</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 9,882,243.00</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 6,777,404</b>	<b>68.58%</b>

## NOTA 17 OTROS PASIVOS - LARGO PLAZO

Este corresponde al saldo del convenio de fondo rotatorio que se tiene con la Federación Nacional de Cafeteros e Industrias Integradas al corte de diciembre del 2024.

CONCEPTO	2024	%	2023	%	VARIACION	%
<b>PASIVOS EN NEGOCIOS CONJUNTOS</b>						
Otros	152,093,048.00	100.00%	281,552,193.08	100.00%	(129,459,145)	-45.98%
<b>Subtotal Intereses</b>	<b>152,093,048.00</b>	<b>100.00%</b>	<b>281,552,193.08</b>	<b>100.00%</b>	<b>(129,459,145)</b>	<b>-45.98%</b>
<b>Total Otros Pasivos - Largo Plazo</b>	<b>\$ 152,093,048.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>\$ 281,552,193.08</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ (129,459,145)</b>	<b>-45.98%</b>

## NOTA 18 APORTES SOCIALES

Los aportes sociales de CREDICAFE se constituyen en uno de los principales medios de financiación de la entidad, durante toda la existencia de la entidad y para todos los efectos legales y estatutarios se establece el capital mínimo irreductible de CREDICAFE cuyo monto es de \$800.000.000. Los aportes ordinarios equivalen a \$1.518.259.522,39 y revalorización de aportes por valor de \$109.064.301,19, estos valores son devueltos al asociado cuando se retira de la Cooperativa.

El saldo de Aportes Sociales de los asociados a 31 de diciembre del 2024 se discrimina así:

CONCEPTO	2024	%	2023	%	VARIACION	%
Aportes Ordinarios	\$ 1,518,259,522.39	62.55%	\$ 1,332,572,696.85	59.66%	\$ 185,686,826	13.93%
Revalorización de Aportes	\$ 109,064,301.19	4.49%	\$ 101,039,634.19	4.52%	\$ 8,024,667	7.94%
Aportes Sociales Mínimos No Reducibles	\$ 800,000,000.00	32.96%	\$ 800,000,000.00	35.82%	-	0.00%
<b>Total Aportes Sociales</b>	<b>\$ 2,427,323,823.58</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 2,233,612,331.04</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 193,711,493</b>	<b>8.67%</b>

Los aportes sociales pueden ser revalorizados siempre y cuando sean aprobados por la Asamblea General, en el proyecto de distribución de excedentes.

Los aportes sociales no tienen carácter de títulos valores, no son embargables, ni podrán gravarse por sus titulares a favor de terceros, los aportes sociales servirán de garantía de las obligaciones del asociado con la entidad.

- Los aportes **ordinarios** constituyen el aporte individual que mensualmente efectúan los asociados representados en el 5% de su ingreso básico mensual.
- La **Revalorización de Aportes**, proviene de la distribución de excedentes, conforme la aprobación de la Asamblea General.

## NOTA 19 RESERVAS

Corresponde a la Reserva para Protección de Aportes por \$430,1 millones de los cuales \$104,9 millones provienen de la Entidad Incorporada; \$80,1 millones de restitución de las reservas utilizadas en períodos anteriores y por apropiaciones desde el año 2010 a la fecha \$202,3 millones. Durante el 2024 se incrementó \$7 millones.

CONCEPTO	2024	%	2023	%	VARIACION	%
Reserva Protección de Aportes (Por Ley)	\$ 430,163,809.52	100.00%	\$ 422,656,430.34	100.00%	\$ 7,507,379	1.78%
<b>Total Reservas</b>	<b>\$ 430,163,809.52</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 422,656,430.34</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 7,507,379</b>	<b>1.78%</b>

## NOTA 20 EXCEDENTES PRESENTE EJERCICIO

Representa el resultado de las operaciones correspondiente a los Ingresos, menos los Gastos y Costos del ejercicio económico. Comparado con el 2023 tuvo una variación de \$19.925.524 equivalente a un 53.08%, esto se debió al incremento en colocación de cartera y recuperación de cartera vencida.

Para el año 2024 el excedente neto fue de \$57.462.419,65.

CONCEPTO	2024	%	2023	%	VARIACION	%
Excedente y/o Perdida del Ejercicio	\$ 57,462,419.65	100.00%	\$ 37,536,895.91	100.00%	\$ 19,925,524	53.08%
<b>Total Excedente del Ejercicio</b>	<b>\$ 57,462,419.65</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 37,536,895.91</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 19,925,524</b>	<b>53.08%</b>

## NOTA 21 INGRESOS POR CREDITOS

Corresponde a los ingresos generados por la cartera de créditos de consumo durante la vigencia en las diferentes líneas de crédito que maneja la Cooperativa los cuales tuvieron un incremento del 31.75% con respecto al año 2023.

CONCEPTO	2024	%	2023	%	VARIACION	%
Intereses por Venta de Bienes y Servicios	\$ 445,304,176.00	100.00%	\$ 337,991,909.00	100.00%	\$ 107,312,267	31.75%
<b>Total Ingresos por Servicio de Credito</b>	<b>\$ 445,304,176.00</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 337,991,909.00</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 107,312,267</b>	<b>31.75%</b>

## NOTA 22 INGRESOS POR VALORIZACION DE INVERSIONES, RECUPERACIONES DE DETERIORO Y OTROS

En este rubro representa la valoración de las inversiones recibidas por CREDICAFE durante el 2024, ingresos originados en la recuperación de gastos de deterioro, tanto de capital como de intereses de parte de las entidades bancarias: Credicorp Capital, Davivienda, también se recibieron ingresos por retornos cooperativos y por servicios diferentes al objeto social como Royal Films, Home Elements, Alkomprar, Mary Kay entre otros, generados como consecuencia de operaciones indirectas de la actividad principal de CREDICAFE.

CONCEPTO	2024	%	2023	%	VARIACION	%
Ingresos por Valoracion Inversiones	\$ 8,716,834.88	12.96%	\$ 39,069,738.74	68.26%	\$ (30,352,904)	-77.69%
Retornos Cooperativos	\$ 1,115,654.01	1.66%	\$ 500,330.00	0.87%	\$ 615,324	122.98%
Recuperacion - Deterioro Creditos de Consumo	\$ 49,524,771.18	73.62%	\$ 111,657.00	0.20%	\$ 49,413,114	44254.38%
Servicios Diferentes al objeto Social	\$ 7,909,957.43	11.76%	\$ 17,551,069.40	30.67%	\$ (9,641,112)	-54.93%
<b>Total Ingresos No operacionales</b>	<b>\$ 67,267,217.50</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 57,232,795.14</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 10,034,422</b>	<b>17.53%</b>

## NOTA 23 GASTO BENEFICIO A EMPLEADOS

Se registran los gastos ocasionados por concepto de la relación laboral existente de conformidad con las disposiciones legales vigentes, los gastos de personal al 31 diciembre 2024 se encuentran discriminados así:

CONCEPTO	2024	%	2023	%	VARIACION	%
Sueldos	\$ 105,328,687.00	64.35%	\$ 79,851,733.00	66.28%	\$ 25,476,954	31.91%
Auxilio de Transporte	\$ 3,785,401.00	2.31%	\$ 4,445,494.00	3.69%	\$ (660,093)	-14.85%
Cesantias	\$ 9,783,277.00	5.98%	\$ 7,134,984.00	5.92%	\$ 2,648,293	37.12%
Intereses Sobre Cesantias	\$ 1,173,993.00	0.72%	\$ 582,051.00	0.48%	\$ 591,942	101.70%
Prima de Servicios	\$ 9,381,638.00	5.73%	\$ 7,334,435.00	6.09%	\$ 2,047,203	27.91%
Vacaciones	\$ 6,005,645.00	3.67%	\$ 3,858,410.00	3.20%	\$ 2,147,235	55.65%
Bonificaciones y Auxilios	\$ 6,319,660.00	3.86%	\$ 0.00	0.00%	\$ 6,319,660	0.00%
Dotacion y Suministro de Personal	\$ 1,301,045.00	0.79%	\$ 900,000.00	0.75%	\$ 401,045	44.56%
Capacitacion al personal	\$ 2,623,500.00	1.60%	\$ 2,004,448.88	1.66%	\$ 619,051	30.88%
Aportes Salud	\$ 28,241.00	0.02%	\$ 446,683.00	0.37%	\$ (418,442)	-93.68%
Aportes Pension	\$ 13,093,485.00	8.00%	\$ 9,878,432.00	8.20%	\$ 3,215,053	32.55%
Aportes ARL	\$ 552,100.00	0.34%	\$ 424,500.00	0.35%	\$ 127,600	30.06%
Aportes Caja	\$ 4,316,200.00	2.64%	\$ 3,293,583.00	2.73%	\$ 1,022,617	31.05%
Aportes ICBF	\$ 0.00	0.00%	\$ 145,100.00	0.12%	\$ (145,100)	-100.00%
Aportes Sena	\$ 0.00	0.00%	\$ 96,700.00	0.08%	\$ (96,700)	-100.00%
Gastos Medicos	\$ 0.00	0.00%	\$ 71,500.00	0.06%	\$ (71,500)	-100.00%
<b>Total Gasto Beneficios a Empleados</b>	<b>\$ 163,692,872.00</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 120,468,053.88</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 43,224,818</b>	<b>35.88%</b>

## NOTA 24 GASTOS GENERALES

Representa los gastos de funcionamiento, los cuales se requieren para el giro normal de la cooperativa. Los cuales se detallan así:

CONCEPTO	2024	%	2023	%	VARIACION	%
Honorarios	\$ 88,817,518.56	44.59%	\$ 105,753,542.12	56.71%	\$ (16,936,024)	-16.01%
Impuestos	\$ 8,295,383.00	4.16%	\$ 6,498,087.00	3.48%	\$ 1,797,296	27.66%
Arrendamientos	\$ 0.00	0.00%	\$ 1,524,600.00	0.82%	\$ (1,524,600)	100.00%
Seguros	\$ 3,724,874.07	1.87%	\$ 3,221,295.67	1.73%	\$ 503,578	15.63%
Mantenimientos y Reparaciones	\$ 17,592,518.74	8.83%	\$ 4,303,020.00	2.31%	\$ 13,289,499	308.84%
Cuotas de Administracion	\$ 8,964,788.00	4.50%	\$ 3,556,065.00	1.91%	\$ 5,408,723	152.10%
Aseo y Elementos	\$ 1,469,440.00	0.74%	\$ 1,486,225.00	0.80%	\$ (16,785)	-1.13%
Cafeteria	\$ 1,525,393.00	0.77%	\$ 917,829.00	0.49%	\$ 607,564	66.20%
Servicios Publicos / Celular	\$ 11,312,729.00	5.68%	\$ 8,438,987.04	4.53%	\$ 2,873,742	34.05%
Portes, Cables, Fax y Telex	\$ 118,298.00	0.06%	\$ 99,750.00	0.05%	\$ 18,548	18.59%
Transporte, Fletes y Acarreos	\$ 398,800.00	0.20%	\$ 956,300.00	0.51%	\$ (557,500)	-58.30%
Papelaria y Utiles de Oficina	\$ 628,217.00	0.32%	\$ 1,551,532.06	0.83%	\$ (923,315)	-59.51%
Publicidad y Propaganda	\$ 6,260,550.00	3.14%	\$ 1,296,000.00	0.69%	\$ 4,964,550	383.07%
Contribuciones y Afiliaciones (Supersolidaria)	\$ 834,046.00	0.42%	\$ 826,342.00	0.44%	\$ 7,704	0.93%
Gastos de Asamblea	\$ 1,233,000.00	0.62%	\$ 12,080,617.00	6.48%	\$ (10,847,617)	-89.79%
Gastos de Directivos	\$ 2,717,498.00	1.36%	\$ 2,580,178.00	1.38%	\$ 137,320	5.32%
Gastos de Comites	\$ 594,800.00	0.30%	\$ 9,990.00	0.01%	\$ 584,810	5853.95%
Gastos Legales	\$ 3,164,502.00	1.59%	\$ 3,009,355.00	1.61%	\$ 155,147	5.16%
Servicios Temporales	\$ 0.00	0.00%	\$ 14,370,048.00	7.71%	\$ (14,370,048)	-100.00%
Sistematizacion	\$ 7,223,885.00	3.63%	\$ 7,197,886.00	3.86%	\$ 25,999	0.36%
Informacion Comercial	\$ 7,141,021.13	3.58%	\$ 5,020,955.00	2.69%	\$ 2,120,066	42.22%
Gasto de Representacion	\$ 1,006,247.00	0.51%	\$ 0.00	0.00%	\$ 1,006,247	0.00%
Adecuación e Instalación	\$ 0.00	0.00%	\$ 350,000.00	0.19%	\$ (350,000)	100.00%
Asistencia Tecnica	\$ 1,605,000.00	0.81%	\$ 0.00	0.00%	\$ 1,605,000	0.00%
Gastos Fondo de Recreacion	\$ 21,374,658.40	10.73%	\$ 0.00	0.00%	\$ 21,374,658	0.00%
Gastos Varios	\$ 3,196,266.37	1.60%	\$ 1,447,380.25	0.78%	\$ 1,748,886	120.83%
<b>Total Gastos Generales</b>	<b>\$ 199,199,433.27</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 186,496,520.14</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 12,702,913</b>	<b>6.81%</b>

a.- Este valor incluye los gastos por honorarios contador, revisoría fiscal, abogado y otros honorarios. Los cuales disminuyeron ya que el pago de la gerencia en el 2023 hasta mayo fue por honorarios y después paso a ser de Nomina.

b. Traslado de oficina piso 12, se incrementó en el rubro de mantenimiento y reparaciones. En este se llevo a cabo instalaciones eléctricas, instalación de módulos, mano de obra, entre otros.

c.- El impuesto de Industria y Comercio y avisos y tableros con una tarifa del 14/1000, sobre el ingreso de la Cooperativa.

d. Cuota de administración se tuvo un incremento de \$5.408.723, por gestión comercial para los asociados se incrementó en el rubro de publicidad y propaganda, lo cual se reflejó en los cambios de nuestra página web, obsequios para los asociados y referidos.

e. Gastos fondo de recreación por la actividad realizada a los asociados el día 1 de diciembre del 2024 en el centro recreacional tardes caleñas.

## NOTA 25 DETERIORO DE CARTERA

Registra del valor de las sumas provisionadas por CREDICAFE, para cubrir contingencias de pérdidas probables. Dichos deterioros están ajustados de conformidad a la Circular Básica Contable y Financiera (Circular externa 022 de 2020).

CONCEPTO	2024	%	2023	%	VARIACION	%
Deterioro Creditos de Consumo	\$ 27,071,940.12	68.04%	\$ 21,161,547.00	72.42%	\$ 5,910,393	27.93%
Deterioro General de Cartera	\$ 5,185,367.82	13.03%	\$ 3,972,786.00	13.60%	\$ 1,212,582	30.52%
Deterioro Convenios por Cobrar	\$ 0.00	0.00%	\$ 4,087,475.00	13.99%	\$ (4,087,475)	-100.00%
Deterioro Intereses Creditos de Consumo	\$ 7,528,727.00	18.92%	\$ 0.00	0.00%	\$ 7,528,727	0.00%
<b>Total Provisiones</b>	<b>\$ 39,786,034.94</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 29,221,808.00</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 10,564,227</b>	<b>36.15%</b>

## NOTA 26 DEPRECIACIÓN

Comprende los valores calculados por CREDICAFE, sobre los activos mediante el método de línea recta, aplicando la vida útil durante el año 2024.

A diciembre 31 corresponde a los siguientes conceptos:

CONCEPTO	2024	%	2023	%	VARIACION	%
Muebles y Equipos	\$ 2,145,980.12	100.00%	\$ 2,516,310.88	100.00%	\$ (370,331)	-14.72%
<b>Total Depreciacion</b>	<b>\$ 2,145,980.12</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 2,516,310.88</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ (370,331)</b>	<b>-14.72%</b>

## NOTA 27 AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO

Registra los valores correspondientes a las amortizaciones y agotamientos efectuadas para cargos diferidos.

CONCEPTO	2024	%	2023	%	VARIACION	%
Programas de computador	\$ 2,736,996.00	0.00%	\$ 1,596,581.00	100.00%	\$ 1,140,415	71.43%
<b>Total Amortizacion y agotamiento</b>	<b>\$ 2,736,996.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>\$ 1,596,581.00</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 1,140,415</b>	<b>71.43%</b>

## NOTA 28 GASTOS FINANCIEROS

Representa los gastos financieros necesarios para el desarrollo del objeto social de CREDICAFE, se discriminan en:

Los gastos financieros reflejan un incremento en los rubros de: gastos bancarios, comisión, cuota de manejo, gastos diversos, retenciones por fiducias y Gravamen a los Movimientos Financieros (comúnmente conocido como 4\*1000), el cual es debido a la modalidad de pagos virtuales y transferencias, por seguridad y transparencia.

A diciembre 31 corresponde a los siguientes conceptos:

CONCEPTO	2024	%	2023	%	VARIACION	%
Gastos Bancarios	\$ 3,614,261.51	16.80%	\$ 5,249,840.59	30.19%	\$ (1,635,579)	-31.15%
Comision	\$ 3,949,376.00	18.36%	\$ 6,900,571.74	39.68%	\$ (2,951,196)	100.00%
Iva Comision	\$ 877,678.00	4.08%	\$ 0.00	0.00%	\$ 877,678	0.00%
Retefuente	\$ 178,361.51	0.83%	\$ 0.00	0.00%	\$ 178,362	0.00%
Gravamen a los Movimientos Financieros	\$ 8,485,643.35	39.45%	\$ 0.00	0.00%	\$ 8,485,643	0.00%
Gastos Varios	\$ 4,404,367.15	20.48%	\$ 5,238,658.00	30.13%	\$ (834,291)	-15.93%
<b>Total Gastos Financieros</b>	<b>\$ 21,509,687.52</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 17,388,534.33</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 4,121,153</b>	<b>23.70%</b>

## NOTA 29 COSTO DE PRESTACION DE SERVICIOS

El valor de los costos incurridos por la entidad, por el pago de los intereses del crédito bancario a Servivir, como apalancamiento para el otorgamiento de créditos a los asociados.

Costo de Prestacion de Servicios	2024	%	2023	%	VARIACION	%
Intereses de Credito	\$ 26,037,970.00	0.00%	\$ 0.00	0.00%	\$ 26,037,970	0.00%
<b>Total Gastos Ventas</b>	<b>\$ 26,037,970.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>\$ 26,037,970</b>	<b>0.00%</b>

## NOTA 30 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

En cumplimiento del Decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones, por medio del cual se expide el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2 (contenido en el anexo del decreto en mención, 2 Y 2.1) conocido como las Normas de Contabilidad y de Información Financiera NCFI aceptadas en Colombia, dando cumplimiento al a sección 33, partes relacionadas en créditos.

- El Gerente
- Los miembros principales y suplentes del Consejo de Administración
- Los familiares hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil del Gerente, miembros del Consejo de Administración, principales y suplentes, así como cualquier empresa jurídica en la cual éstos ocupen el cargo de Gerente y/o Presidente que sean propietarios de más del 50% de sus acciones.

Durante el año 2024 las operaciones con las partes relacionadas se efectuaron en las mismas condiciones establecidas en los reglamentos y políticas de CREDICAFE.

A continuación, se revelan las transacciones con partes relacionadas.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN					
DETALLE	SALDO APORTES	SALDO CRÉDITOS	CREDITOS OTORGADOS 2024	AUXILIOS OTORGADOS 2024	TOTAL
MIEMBRO 1 67-939	\$ 30,422,511	\$ 129,267,179	\$ 45,000,000	\$ 100,000	\$ 204,789,690
MIEMBRO 2 94-330	\$ 12,495,732	\$ 45,495,889	\$ 0	\$ 100,000	\$ 58,091,621
MIEMBRO 3 66-693	\$ 21,239,302	\$ 0	\$ 0	\$ 100,000	\$ 21,339,302
MIEMBRO 4 66-858	\$ 38,495,133	\$ 56,400,455	\$ 0	\$ 100,000	\$ 94,995,588
MIEMBRO 5 14-813	\$ 18,224,889	\$ -	\$ 0	\$ 100,000	\$ 18,324,889
MIEMBRO 6 16-835	\$ 42,141,785	\$ 4,987,126	\$ 0	\$ 0	\$ 47,128,911
MIEMBRO 7 38-322	\$ 10,470,811	\$ 11,525,879	\$ 730,000	\$ 100,000	\$ 22,826,690
MIEMBRO 8 31-307	\$ 7,818,219	\$ 0	\$ 0	\$ 148,000	\$ 7,966,219
MIEMBRO 9 38-531	\$ 6,080,028	\$ 27,195,848	\$ 5,500,000	\$ 100,000	\$ 38,875,876
MIEMBRO 10 29-135	\$ 28,607,658	\$ 21,543,668	\$ 7,175,000	\$ 100,000	\$ 57,426,326
MIEMBRO 11 66-054	\$ 22,856,977	\$ 23,961,636	\$ 7,500,000	\$ 100,000	\$ 54,418,613
MIEMBRO 12 16-912	\$ 25,811,497	\$ 78,575,141	\$ 1,500,000	\$ 100,000	\$ 105,986,638
COLABORADORES	\$ 27,784,178	\$ 25,439,431	\$ 24,500,000	\$ 300,000	\$ 78,023,609
<b>TOTAL</b>	\$ 292,448,720	\$ 424,392,252	\$ 91,905,000	\$ 1,448,000	\$ 810,193,972

MIEMBROS DE JUNTA DE VIGILANCIA					
DETALLE	SALDO APORTES	SALDO CRÉDITOS	CREDITOS OTORGADOS 2024	AUXILIOS OTORGADOS 2024	TOTAL
MIEMBRO 1 31-709	\$ 12,751,961	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 12,751,961
MIEMBRO 2 31-952	\$ 10,387,922	\$ 2,535,636	\$ 0	\$ 100,000	\$ 13,023,558
MIEMBRO 3 63-851	\$ 17,215,062	\$ 13,241,458	\$ 15,000,000	\$ 0	\$ 45,456,520
MIEMBRO 4 38-171	\$ 13,644,912	\$ 19,274,575	\$ 12,400,000	\$ 100,000	\$ 45,419,487
MIEMBRO 5 38-562	\$ 12,487,564	\$ 0	\$ 0	\$ 100,000	\$ 12,587,564
MIEMBRO 6 66-499	\$ 10,942,298	\$ 23,838,289	\$ 17,149,300	\$ 0	\$ 51,929,887
<b>TOTAL</b>	\$ 77,429,719	\$ 58,889,958	\$ 44,549,300	\$ 300,000	\$ 181,168,977

CREDICAFE determina que el vínculo de asociación y requisitos para ingresar a la Cooperativa se establece que la pérdida de carácter de asociado se da por cualquiera de las siguientes causas:

- Por renuncia voluntaria debidamente aceptada por el organismo competente
- Por fallecimiento
- Por desvinculación de la entidad empleadora, es decir por la entidad patronal.

### NOTA 31 RIESGOS

La Cooperativa Multiactiva CREDICAFE se encuentra expuesta a diversos riesgos de los cuales los más importantes son:

- a) **Riesgo de Mercado:** Es la incertidumbre acerca de los rendimientos futuros de una inversión, como resultado de movimientos adversos en las condiciones de los mercados financieros. No obstante, las inversiones con que cuenta la Cooperativa están representadas en Fondos de valores en Credicorp Capital S.A y Fiduciaria Banco Davivienda.
- b) **Riesgo de Crédito:** El riesgo de Crédito se refiere a la pérdida potencial en la que incurre quien otorga un crédito, debido a la probabilidad que el acreditado no

cumpla con sus obligaciones. La Cooperativa evalúa mensualmente su riesgo crediticio conforme a las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el capítulo II de la CBCF 004 de 2020, modificada por la Circular Externa 022 de 2020.

Todas las solicitudes de crédito del asociado son consultadas en la Central de Información Financiera CIFIN y el resultado mensual de las evaluaciones son remitidas a dicha Central. Igualmente se cuenta con una persona en Crédito y Cartera que permanentemente hace seguimiento al comportamiento de los créditos cobrando y ejerciendo oportunamente las diferentes acciones coactivas diseñadas para los diferentes tipos de cliente y perfiles de riesgo. La cartera de asociados, se recauda casi en gran parte vía nómina. En forma consolidada el 89 % de la cartera se recauda vía libranza, no obstante, una vez se finalice la recuperación de la cartera de terceros en cobro jurídico y la reestructurada, el porcentaje de la cartera se continuará recaudando mediante el sistema de libranza como lo establece el reglamento vigente, y por caja se atenderán los créditos de particulares y pensionados que no atiendan el Fondo de Pensiones.

R I E S G O  C R E D I T I C I O	INDICADOR DE CARTERA VENCIDA									
	2024			2023						
	Cartera Vencida "B" a "E"	\$	80,871,341	%	2.84	Cartera Vencida "B" a "E"	\$	171,206,938	%	6.53
	Cartera Bruta	\$	2,845,885,542			Cartera Bruta	\$	2,623,064,091		
	INDICADOR DE COBERTURA DE PROVISION GENERAL DE CARTERA									
	2024			2023						
	Provision General de Cartera	=	(28,321,609)	%	(1.00)	Provision General de Cartera	=	-25,386,027	%	(0.97)
	Cartera		2,845,885,542			Cartera		2,623,064,091		
	INDICADOR DE COBERTURA DE PROVISION INDIVIDUAL DE CARTERA									
	2024			2023						
Provision Individual de Cartera	=	(18,982,542)	%	(23.47)	Provision Individual de Cartera	=	(27,766,211)	%	(16.22)	
Cartera Vencida "B" a "E"		80,871,341			Cartera Vencida "B" a "E"		171,206,938			
Refleja el riesgo crediticio acercandose a niveles de 23.47 en el vencimiento de la cartera, la provision individual de la cartera no esta protegiendo la cartera.										

- c) **Riesgo de Contraparte:** El riesgo de contraparte es la pérdida potencial en que incurre un tenedor de un activo financiero, debido al incumplimiento de la empresa, banco o institución que emitió el instrumento. Se refiere a la incertidumbre asociada a la insolvencia o incapacidad de pago del emisor de un título. En lo referente al riesgo de contraparte por parte de los deudores de la cartera de créditos vigente, cuando uno de estos deudores se desvincula laboralmente de cualquier empresa del Gremio Cafetero, la entidad deposita en CREDICAFE el valor de su liquidación de prestaciones sociales y demás valores a su favor, hasta la concurrencia de sus obligaciones con la Cooperativa. Respecto a las cuentas por cobrar a empresas del Gremio Cafetero por descuentos de nómina, estas se encuentran respaldadas por la Ley 79 de 1988 y cubiertas por la institucionalidad cafetera del Valle que tradicionalmente atiende sus compromisos con las demás entidades gremiales en forma oportuna y conforme a los pactos, convenios y acuerdos establecidos.

- d) **Riesgo de Liquidez:** El riesgo de liquidez se refiere a la pérdida potencial en el valor del portafolio debida a la necesidad de liquidar instrumentos financieros en condiciones no propicias. Para la medición y evaluación de este riesgo, la Cooperativa utiliza la metodología de Gestión de Activos y Pasivos – GAP para medir la brecha de liquidez, creada por el Comité de Basilea e implementada por la Superintendencia de la Economía Solidaria para sus entidades vigiladas de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Contable. Para ello cuenta con un Comité de Evaluación de Riesgos que evalúa el estado de la tesorería y planea las necesidades de liquidez. Este comité rinde informes permanentes del resultado de sus evaluaciones al Consejo de Administración y a la Junta de Vigilancia y presenta recomendaciones sobre la estrategia y las políticas que en materia de servicios y de liquidez debe adoptar la Cooperativa. La situación de liquidez de la Cooperativa ha mejorado considerablemente en los últimos años. La Cooperativa cuenta con cupos de sobregiro con Davivienda, y cupos de crédito aprobados con los diferentes bancos y otras entidades financieras por un total de \$700 millones. La brecha de liquidez de la Cooperativa es positiva y continuará así en lo sucesivo.

<b>R I E S G O  D E  L I Q U I D E Z</b>	<b>INDICADOR DE RAZON CORRIENTE - LIQUIDEZ</b>									
	<b>2024</b>			<b>2023</b>						
	Activo Corriente	\$	1,259,429,632	=	5.50	Activo Corriente	\$	1,325,839,732	=	6.37
	Pasivo Corriente	\$	228,972,272			Pasivo Corriente	\$	208,020,076		
	El cociente resultante (Activo Corriente/Pasivo Corriente) Entre mas alto (mayor a 1) sea el resultado, mas solvente es la Cooperativa.									
	<b>INDICADOR DE CAPITAL NETO DE TRABAJO</b>									
	<b>2024</b>			<b>2023</b>						
	Activo Corriente	(-)	Pasivo Corriente	\$	1,030,457,360	Activo Corriente	(-)	Pasivo Corriente	\$	1,117,819,656
	\$ 1,259,429,632		\$ 228,972,272			\$ 1,325,839,732		\$ 208,020,076		
	En la medida en que los Pasivos Corrientes sean menores a los Activos Corrientes la salud financiera de la Cooperativa es mayor, para hacer frente las obligaciones al corto plazo.									

- e) **Riesgo Operativo y Legal:** El riesgo operativo y legal se refiere a las pérdidas potenciales en las que puede incurrir una institución, debidas a la insuficiencia o fallas en los procesos, personas y/o sistemas o al incumplimiento de disposiciones legales y administrativas. En cuanto al riesgo operativo, la Cooperativa cuenta con un Software que le permite prestar eficientemente los servicios de Crédito y mantener permanentemente información actualizada, oportuna y confiable sobre la situación financiera de la Cooperativa, estados de cuenta de cada asociado, terceros etc., así como generar los diferentes reportes que son requeridos para el sistema de información gerencial y para los diferentes entes estatales. La mayoría del Hardware corresponde a equipos de más de 3 años. En cuanto al Control Interno la Cooperativa cuenta con mapa de procesos, perfiles de cargo, procesos y procedimientos que son conocidos y acatados por todos los empleados. La Revisoría Fiscal evalúa permanentemente la aplicación y efectividad de los controles internos y procedimientos de la entidad informando oportunamente de las desviaciones e incumplimientos sobre los cuales la administración toma en forma inmediata los correctivos que son necesarios. Así mismo, todas las instancias directivas, administrativas y operativas de la entidad se capacitan permanentemente en la normatividad vigente para el sector solidario y demás temas de carácter administrativo y legal pertinentes al desarrollo del objeto social de la Cooperativa para cumplir permanentemente con las obligaciones fiscales, de reporte y cumplimiento con los entes estatales. Dicha labor es igualmente evaluada por la Revisoría Fiscal y la Junta de Vigilancia.

R I E S G O  O P E R A C I O N A L	EFICIENCIA OPERACIONAL - GASTOS GENERALES					
	2024			2023		
	Gastos Generales	\$	199,199,433	%	44.73	
	Ingresos Operacionales	\$	445,304,176			
	Gastos Generales	\$	186,496,520	%	55.18	
	Ingresos Operacionales	\$	337,991,909			
	INDICADOR DE COBERTURA DE PROVISION GENERAL DE CARTERA					
	2024			2023		
	Gastos de Personal	=	163,692,872	%	36.76	
	Ingresos Operacionales		445,304,176			
Gastos de Personal	=	120,468,054	%	35.64		
Ingresos Operacionales		337,991,909				
INDICADOR DE COBERTURA DE PROVISION INDIVIDUAL DE CARTERA						
2024			2023			
Excedente Operacional	=	37,742,860	%	8.48		
Ingresos Operacionales		445,304,176				
Excedente Operacional	=	(2,307,365)	%	(0.68)		
Ingresos Operacionales		337,991,909				
Revela la situación de la rentabilidad de la Cooperativa respecto a la inversión operativa que demanda la dinámica del mismo. Las cifras nos revela una rentabilidad administrativa, considerando el impacto de la reducción del ingreso con respecto al 2023						

## NOTA 32 CONTROLES DE LEY

CREDICAFE cumple semestralmente con la elaboración del formulario de rendición de cuentas vía internet, a través del programa Sices de la Superintendencia de Economía Solidaria.

## NOTA 33 – GOBIERNO CORPORATIVO

- a) **Consejo de Administración y Alta Gerencia:** Están al tanto de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de los procesos y de la estructura de negocios de CREDICAFE, lo cual se debe no solo a su preparación y formación profesional sino a su capacitación permanente en temas legales y administrativos, cooperativos y financieros. El Consejo de Administración con la Gerencia son las instancias que determinan las políticas y el perfil de riesgos de la entidad, para lo cual se han definido en los estatutos y reglamentos diferentes niveles de atribuciones para autorización y aprobación de acuerdo con los montos de cada tipo de operación.
- b) **Políticas y División de Funciones:** La política de gestión de riesgos se diseña por parte de los Comités creados para cada caso, en compañía con la Gerencia. Estas son revisadas y aprobadas por el Consejo de Administración y difundidas en todos los niveles directivos, administrativos y operativos de la organización, así como a los asociados. La Cooperativa cuenta con un Comité de Crédito, un Comité de Evaluación de la Cartera y de Gestión de Riesgos. La Cooperativa cuenta además con un manual SARLAFT, el cual es liderado por el Consejo de Administración y la Gerencia, cuya implementación se completó en junio de 2019.
- c) **Reportes al Consejo de Administración y Junta de Vigilancia:** El Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia reciben mensualmente un informe detallado y pormenorizado de la situación financiera de la Cooperativa, la evolución de sus principales rubros y las gestiones que se adelantan en los diferentes frentes: administrativo, financiero y social, así como la ejecución presupuestal de la situación financiera y de los diferentes planes y programas a desarrollar. Los

informes presentados por la Revisoría Fiscal se leen y analizan en dichas reuniones. Los reportes son entregados por escrito con anterioridad a cada reunión para su estudio previo.

- d) **Infraestructura Tecnológica:** La cooperativa cuenta con una infraestructura tecnológica adecuada para la actividad que desarrolla compuesta por un software especializado que registra las diferentes transacciones que se producen en tiempo real permitiendo obtener información actualizada en todo momento sobre cualquier rubro o estado de cuenta individual. Se terminó la implementación del Sistema de Gestión Documental durante el 2021, se migraron los procesos de gestión y archivo a la plataforma G-suite, lo que permite que toda la operación y el archivo de la Cooperativa sea digitalizada y virtual.
- e) **Metodologías para Medición de Riesgos:** Los riesgos y la metodología para su evaluación se detallan en la nota 22.
- f) **Estructura Organizacional:** La Cooperativa cuenta con una Asamblea General que es su máxima autoridad, compuesta por delegados elegidos por los asociados. La Asamblea elige al Consejo de Administración encargado de la gestión superior de la Cooperativa compuesto por 9 miembros principales y 3 suplentes numéricos y a la Junta de Vigilancia encargada de ejercer el Control Social compuesta por 3 miembros principales y 3 suplentes. Así mismo elige una Revisoría Fiscal encargada de la fiscalización de la gestión de la Cooperativa conforme a las normas que regulan el ejercicio de dicha profesión en Colombia. El Consejo de Administración nombra al Gerente para que se encargue de la administración y gestión directa de los recursos de la Cooperativa. La Gerencia actualmente se ejerce a través de un funcionario de tiempo completo de la Cooperativa. Sus competencias, atribuciones, incompatibilidades, responsabilidades y demás aspectos relativos al ejercicio de sus cargos se detallan en los Estatutos de la Entidad. El Gerente es quien nombra a los demás empleados de la Cooperativa siendo su jefe directo. La Gerencia centraliza toda la toma de decisiones y definición de políticas a nivel operativo sin perjuicio de los límites a las atribuciones que para los diferentes tipos de operaciones le determinan los reglamentos y estatutos vigentes.
- g) **Recurso Humano:** El recurso humano de la Cooperativa cuenta con la experiencia y formación adecuada para los cargos que cada uno desempeña y adicionalmente reciben permanentemente capacitación y actualización en los temas que a cada área competen.
- h) **Verificación de Operaciones:** Existen una serie de controles internos, reglamentos y procedimientos diseñados e implementados en los manuales de funciones y procedimientos que permiten garantizar la confiabilidad de la información. Adicionalmente la Contadora y la Gerente verifican la confiabilidad y consistencia de la información producida por el sistema contable.
- i) **Auditoría:** La cooperativa cuenta con una Revisoría Fiscal, ejercida de manera independiente por un Contador Público Titulado, nombrado por la Asamblea General Ordinaria de Delegados para el periodo de dos años, tiempo durante el cual efectúa una autoría integral: Auditoría Financiera, Auditoría de Gestión, Auditoría de Control Interno y Auditoría de Cumplimiento, lo cual les permite tener un conocimiento oportuno y un alcance adecuado sobre los diferentes rubros de los estados financieros y sobre las operaciones efectuadas por la Cooperativa verificando la legalidad de las mismas y el cumplimiento de los objetivos de la entidad, presentando informes periódicos a los entes directivos y de control de acuerdo con el avance de su trabajo y la programación de sus actividades. El contrato comprende visitas mensuales y atención virtual todo el tiempo.

#### **NOTA 34 OTRAS REVELACIONES**

CREDICAFE al corte de 31 de diciembre de 2024 no tiene procesos en contra que ameriten ser revelados o contemplados como una contingencia en los estados financieros.

#### **NOTA 35 HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA**

La Gerencia de la Cooperativa ha evaluado la capacidad de la entidad para continuar en funcionamiento y no tiene la intención de liquidarla o de hacer cesar sus operaciones. Al evaluar esta hipótesis de negocio en marcha resulta apropiada ya que no existen incertidumbres significativas relativas a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas importantes sobre la capacidad de la Entidad.

#### **NOTA 36 INFORMACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron recibidos por el Consejo de Administración y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta No. 852, de fecha 24 de enero de 2025 para ser presentados a la Asamblea General Ordinaria por Delegados para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o Modificarlos.

*(Firmado el original)*

**PAOLA ANDREA MEJIA RAMIREZ**  
Representante Legal  
Ver Certificación Adjunta

**KATHERINE J RIVERA CHAPARRO**  
Contadora T.P. 190190-T  
Ver Certificación Adjunta

**DARLY VILLA ACOSTA**  
Revisora Fiscal T.P. 66653-T  
Ver Dictamen Adjunto

Cali, Febrero 20 de 2025

C.R.F. 2025-02-20

Señores:  
Asamblea General Ordinaria de Delegados  
COOPERATIVA MULTIACTIVA CREDICAFE  
Ciudad

**Ref.: Informe y dictamen del Revisor Fiscal**

Respetados Señores:

En mi calidad de Revisor Fiscal de la Cooperativa Multiactiva "Credicafe" , presenté, a continuación el informe de Revisoría Fiscal sobre los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024, así mismo, las actividades desarrolladas por la Revisoría Fiscal en cumplimiento a las funciones establecidas por el Estatuto de CREDICAFE, la Ley y demás normas concordantes.

Atentamente,



Darly Villa Acosta  
Revisora Fiscal  
TP 66653-T

# INFORME DE GESTION DE LA REVISORIA FISCAL

Mi revisión se realizó de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS) incluidas en el Art 7 de la Ley 43 de 1990 y las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015.

La Auditoría Integral involucró la realización de pruebas en el área tributaria, financiera, gestión, sistemas, revisión analítica de los Estados Financieros por el año 2024 y de control interno.

Durante el período 2024 se entregaron los siguientes informes:

1-Auditoría de Legalidad, que involucra la evaluación sobre aspectos legales, tributarios, contables, administrativos y de control interno- enviado el 21 de mayo del 2024.

2-Recomendaciones especiales 2024, enviado el 14 de mayo del 2024.

3-(2) Informes semestrales a la Superintendencia de la Economía Solidaria, sobre el Cumplimiento de las normas e instrucciones sobre LA/FT y la eficacia del SARLAFT, así como la información remitida a la Superintendencia de la Economía Solidaria en el formulario oficial de rendición de cuentas en materia de régimen prudencial y sistemas de administración de riesgos enviado en julio del 2024 y febrero del 2025.

4- Informe de control interno, enviado el 10 de diciembre del 2024.

5- Informe de revision sobre el credito de Caficaicedonia enviado el 6 de febrero del 2024.

6- Informe de cartera, enviado el 26 de junio del 2024.

7- Informe de calificacion de cartera de marzo, enviado el 26 de abril del 2024.

8-Revision del proceso de confe, afianzadora y los descuentos enviados a la patronal, enviado en septiembre 23 del 2024.

9- Revisión de la cartera de los órganos de administración y colaboradores enviados en septiembre del 2024.

10- Informe de estados financieros al corte de septiembre del 2024, enviado el 15 de octubre del 2024.

11- Informe y Dictamen de la Revisoría Fiscal, enviado al 20 de febrero del 2025.

Como complemento a las funciones inherentes a nuestra actividad en CREDICAFE, durante el año 2024 se hizo acompañamiento a la gerencia en resolver dudas e inquietudes planteadas, algunas respuestas se dieron a través de correos electrónicos, como fue la respuesta al tema de la revalorización del patrimonio.

Considero que mi revisión proporciona una base razonable para expresar mi opinión sobre los Estados Financieros y conclusiones sobre otros temas.

## **INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

- La Contabilidad de CREDICAFE, se llevó conforme a los marcos técnicos normativos establecidos en Colombia a través del decreto 2420 de 2015, aplicando las excepciones contenidas en el Decreto 2496 de 2015 para el tratamiento de estados financieros individuales de entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria respecto a los aportes sociales, cartera de crédito y el deterioro de la misma.
- CREDICAFE, cumplió con el pago al sistema de seguridad social integral y los plazos de acuerdo con el decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social Decreto 780 de 2016.
- CREDICAFE, cumple con las obligaciones como empleadores, que tiene estipuladas en la ley 1857 del 26 de Julio de 2017, que adicionan y complementan las medidas de protección de la familia.
- CREDICAFE, cumplió con las normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, aplicando lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 022 de 2020) en cuanto a la clasificación y calificación de los rubros de Cartera de Crédito, constitución de los deterioros tanto general como individual. El comité de riesgos cumplió con la periodicidad de reuniones establecidas en el reglamento, debidamente soportadas en actas, así como con la presentación de informes al Consejo de Administración. También dio cumplimiento con la inscripción a la Central de Riesgos, para realizar las consultas y los reportes.

En cuanto a la administración del Riesgo de créditos, CREDICAFE, cuenta con un Sistema integral de administración de riesgos SIAR, el cual contiene el sistema de Administración de riesgo de crédito -SARC debidamente aprobado por el Consejo de Administración. CREDICAFE, cumplió con las normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, aplicando lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 022 de 2020) realizando permanentemente seguimiento y control para evaluar el riesgo de crédito, aplicando el procedimiento documentado sobre la metodología y herramienta técnica que permita monitorear y valorar el potencial riesgo crediticio, así como el seguimiento y recaudo de los créditos otorgados, y revisión de los procedimientos para las nuevas colocaciones, el proceso de evaluación de la totalidad de la cartera de créditos del año 2024, se evidenció para esta vigencia, con corte a noviembre, presentado en febrero del 2025.

- CREDICAFE, cumplió con las Medidas para la gestión de cobranza y el envío de mensajes publicitarios como lo establece la Ley 2300 de 2023 la cual tiene por objeto proteger el derecho a la intimidad de los consumidores, estableciendo los canales, el horario y la periodicidad en la que estos pueden ser contactados por las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera y todas las personas naturales y jurídicas que adelanten gestiones de cobranzas de forma directa, por medio de terceros o por cesión de la obligación.
- Con respeto a las garantías CREDICAFE, esta cumpliendo con lo conducente a respaldar los préstamos, con el respectivo pagaré y su carta de instrucciones.
- CREDICAFE, tiene un código de Ética y Conducta, aprobado en la asamblea del año 2021 a través del acta No. 793.
- CREDICAFE, tiene constituida la póliza de manejo, y cuenta con el reglamento sobre la misma, debidamente aprobado por el Consejo de Administración, con base en lo consagrado en la Circular Básica Jurídica (Circular Externa No. 020 de 2020).
- CREDICAFE, cumplió con la aplicación de excedentes del año 2023, de conformidad con lo establecido en la ley 79 de 1.988, en concordancia con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 022 de 2020) con base en la decisión tomada por la Asamblea General Ordinaria de Marzo celebrada el día 2 de de 2024, a través del acta No. 48
- El Informe de Gestión correspondiente al año 2024, ha sido preparado por la administración de CREDICAFE, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales.

- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 y el numeral 4 del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, la información financiera contenida en el citado informe de gestión concuerda con los estados financieros correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2024, se ajusta a los requerimientos de ley, contiene una exposición sobre la evolución de las operaciones y la situación jurídica, económica y administrativa, así como los acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio, la evolución previsible de la entidad, las operaciones celebradas con los asociados y con los administradores y el estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, entre otros.
- Los Estados Financieros básicos de CREDICAFE, fueron certificados por la Dra. Paola Andrea Mejia Ramirez, como Representante Legal y la Dra. Katherine Rivera Chaparro como Contador Público titulado con Tarjeta Profesional 190190-T, declarando que se verificaron previamente las afirmaciones contenidas en ellos, al igual que las revelaciones efectuadas a través de las notas a los Estados Financieros y que la información fue fielmente tomada de los libros oficiales, según certificación adjunta al informe de la Asamblea.
- CREDICAFE, tiene implementado y monitoreado el SARLAFT (Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo) de conformidad con la circular básica jurídica en su título V emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. En la actualidad cuenta con un oficial de cumplimiento principal y suplente, nombrado por el Consejo de Administración.
- Los fondos sociales y mutuales de CREDICAFE, durante el año 2024, han tenido el tratamiento establecido en la ley 79 de 1988, en concordancia con el capítulo IV del título I de la Circular básica, contable y financiera No. 022 de 2020, los cuales cuentan con la debida reglamentación aprobada, por el Consejo de Administración.
- En cumplimiento del marco jurídico de la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, el decreto 2300 de 2023, CREDICAFE, tiene la implementado la Ley de Hábeas Data o de Protección de Datos y de actualización de datos, para asociados, proveedores y funcionarios.
- CREDICAFE, cumple, con lo estipulado en el capítulo II del título II de la Circular básica contable y Financiera (Circular externa No. 022 de 2020), con respecto al manejo de la cuenta de ajustes de adopción por primera vez.

CREDICAFE, para el año 2024, cumple con la reglamentación en cuanto al registro de bases de datos y actualización de estas en el Registro Nacional de Base de datos-RNBD.

- CREDICAFE, dio cumplimiento en el año 2024, a la renovación oportuno anual de la matrícula mercantil ante la Cámara de Comercio conforme a lo dispuesto en el Decreto Ley 019 de 2012.
- CREDICAFE, cumplió oportunamente con la presentación y pago de sus responsabilidades tributarias nacionales y municipales, así como con el reporte de la información exógena nacional y distrital, de acuerdo con la normatividad vigente.
- CREDICAFE, cumplió en forma oportuna con la rendición de cuentas a la Superintendencia de la Economía Solidaria a través de los reportes del formulario oficial de rendición de cuentas de acuerdo con su tercer nivel de supervisión.
- En caso de que se tenga conocimiento de eventos posteriores al cierre de 2024 y hasta la fecha de la próxima asamblea, que afecten los estados financieros de 2024 y que ameriten ser revelados, esta Revisoría Fiscal los pondrá en conocimiento de la Asamblea General de CREDICAFE y de la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- El libro de Actas de Asamblea y de registro de asociados se encuentra registrado en Cámara de Comercio. Los demás libros contables se continúan llevando de forma digital con algunas medidas de seguridad establecidas por los administradores.

Los libros oficiales, se encuentran impresos de la siguiente forma:

- **LIBROS DE ACTAS:**  
Libro de actas de Consejo de Administración, impresa y firmada hasta la No.851 de diciembre 13 del 2024.
- Libro de Asambleas, impresa y firmada hasta la No.48 de marzo 2 del 2024.
- Actas de Junta de Vigilancia impresa y firmada hasta la No.384 de fecha diciembre 20 de 2024.
- **LIBROS DE CONTABILIDAD:** Las operaciones están impresas a diciembre 31 de 2024  
Libro Mayor y Balances
- Libro Diario
- Libro de Registro de Asociados, impreso hasta diciembre del 2024.

**OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES AL CIERRE DE  
DICIEMBRE DEL 2024.**

**COOPERATIVA MULTIACTIVA CREDICAFE**

Señores Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Cooperativa Multiactiva Credicafe

**Opinión**

He auditado los estados financieros de la Cooperativa Multiactiva Credicafe EMPLEADOS que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024, el Estado del resultado integral, el Estado de cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente en todos los aspectos materiales la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con lo establecido en el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, aplicando las excepciones contenidas en el Decreto 2496 de 2015 para el tratamiento de estados financieros individuales de entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria respecto a los aportes sociales, cartera de crédito y el deterioro de la misma, presentados de conformidad con las instrucciones de este ente de supervisión, lo que significa que es una opinión sin salvedades.

**FUNDAMENTOS DE LA OPINION**

He llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS) incluidas en el Art 7 de la Ley 43 de 1990 y las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) incluido Decreto Único Reglamentario 2420 junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros previstos en la Ley 43 de 1990 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

### **PARRAFO DE ENFASIS**

Los estados financieros han sido preparados asumiendo que la entidad, continuará como negocio en marcha. Para el año 2024, CREDICAFE, ha prestado atención tanto virtual como presencial con el fin de cumplir su objeto social.

### **CUESTIONES CLAVES DE AUDITORIA CON RESPECTO AL TEMA DE RIESGOS.**

Respecto al riesgo evaluado lo más relevante fue el cumplimiento de la responsabilidad instaurada en la Circular Básica Contable y Financiera (C.E. 022 de 2020) y Circular Básica Jurídica (C.E. 020 de 2020) y demás normatividad vigente, sobre la evaluación de la efectividad de los sistemas de gestión de riesgos en CREDICAFE, referente al **SIAR, SARC, y SARLAFT** como obligatorios.

### **Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

La administración de CREDICAFE, es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera; esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que estos estados financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer y registrar las estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las

cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. Los responsables de gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de CREDICAFE.

## **Responsabilidades del Revisor Fiscal, en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y la Parte 2, del Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y la Parte 2, del Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en las evidencias de auditoría obtenida concluí que no hay incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Organización para continuar en funcionamiento.
- Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Comunicué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Además, informo que durante el año 2024, CREDICAFE, ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea y Consejo de Administración; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, libros de contabilidad y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales, y CREDICAFE, ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables.

Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios y de haber cumplido con las normas de propiedad intelectual y de derechos de autor.

A la fecha, no tengo conocimiento de eventos o situaciones que puedan modificar los Estados Financieros objeto del presente dictamen, o que, en el inmediato futuro, afecten la buena marcha de CREDICAFE

## **Informe sobre control interno y cumplimiento legal y normativo**

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad
- Estatutos de la entidad
- Actas de asamblea y de Consejo de Administración
- Actas de Junta de Vigilancia

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio los componentes de Control Interno contenidos en la Norma Internacional de Auditoría NIA 315. Estos requisitos no son de uso obligatorio para la Organización, pero son un referente aceptado para establecer un sistema de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que:

- Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad.
- Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo.

- Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y el Consejo de Administración y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de auditoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mis conclusiones.

### **Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo**

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea y del Consejo de Administración, en todos los aspectos importantes.

### **Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno**

En mi opinión, para el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, el Sistema de Control Interno es adecuado, con base en las buenas prácticas incluidas en las normas internacionales de auditoría respecto al Control interno.

Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que CREDICAFE, no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación

y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder. Mis recomendaciones sobre el control interno las he comunicado en informes separados dirigidos a la Administración.



Darly Villa Acosta  
Revisor Fiscal  
T.P. 66653 -T  
Febrero 20 de 2025  
Carrera 83b 1730  
Cali Colombia

**COOPERATIVA MULTIACTIVA CREDICAFÉ**  
**PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES**

<b>1. Excedentes del Ejercicio 2024</b>	<b>57,462,420.00</b>
---	----------------------

**2. DISTRIBUCION DE LEY**

<b>Reserva protección de aportes 20%</b>	<b>11,492,484.00</b>
<b>Fondo de Educación 20%</b>	<b>11,492,484.00</b>
<b>Fondo de Solidaridad 10%</b>	<b>5,746,242.00</b>
<b>Total distribución legal 50%</b>	<b>28,731,210.00</b>
<b>SUBTOTAL</b>	<b>28,731,210.00</b>

**3. PROPUESTA DE LA ADMINISTRACIÓN**

<b>Revalorización de Aportes</b>	<b>20,111,847.00</b>
<b>Fondo de Recreación</b>	<b>8,619,363.00</b>
<b>Fondo de Solidaridad</b>	<b>-</b>
<b>Impuesto de Renta (20%)</b>	<b>11,492,484.00</b>

**Saldo de los Fondos sociales a diciembre de 2024**

<b>Fondo de Educación</b>	<b>13,555,358.00</b>
<b>Fondo de Solidaridad</b>	<b>9,514,888.00</b>
<b>Fondo de Recreación</b>	<b>8,655,897.00</b>

## ACTA ESPECIAL DE ESCRUTINIOS

En la ciudad de Cali, a los siete (07) días del mes de marzo del 2025 siendo las 3:00 p.m. se reunieron los integrantes de la Comisión de escrutinios conformada según el artículo 2, del Acuerdo 112 del Consejo de Administración, por las personas abajo relacionadas con el fin de escrutar los votos para la elección de delegados período marzo de 2025 – marzo de 2027 quienes asistirán a la XLIX Asamblea General Ordinaria de Delegados que se llevará a cabo el 29 de marzo de 2025 y las que se sucedan durante su vigencia.

✓ Hernán Delgado Molina	Representante del Consejo de Administración
✓ Liliana Molina Hernández	Representante Junta de Vigilancia
✓ Jimena Jiménez Samboni	Representante Asociados
✓ Sonia Moreno	Representante Asociados
✓ Katherine Julieth Rivera Chaparro	Contadora
✓ Paola Andrea Mejía Ramírez	Gerente Credicafé

Conforme a lo dispuesto en el artículo 4 y 5 del Acuerdo 112, la lista de asociados hábiles e inhábiles fue verificada por la junta de vigilancia según consta en el acta 385 del 12 de febrero del 2025. De igual manera, dicha información se publicó en la página web, las redes sociales y la cartelera de la Cooperativa desde el 12 de Febrero al 06 de marzo de 2025, fecha en la cual se cierran las elecciones.

El artículo 09 del Acuerdo 112 estableció la distribución de zonas electorales, según la tabla 1:

Tabla 1. Distribución de zonas electorales.

ZONA	MUNICIPIOS	EMPRESAS
1	Cali, Jamundí, La Cumbre y Villagorgona	Edificio El Café Cali, Parqueadero del Centro, Cenco, Comité de Cafeteros, Fecoop, Proagrocafé, Procón, Administración La Cumbre y Credicafé
2	Tuluá, Sevilla y Cali	Cafexcoop S.A.
3	Sevilla, Caicedonia, Cartago, Restrepo, y Jamundí	Cafisevilla, Caficaicedonia, Plastcafé y Cafioccidente
4	Buga, Buenaventura, Cartagena	Compañía Operadora Portuaria, Inspecafé y Almacafé
5	Cali, Tuluá, Caicedonia, Versalles y Trujillo	Industrias Integradas CTA
6	Cali, Yumbo y resto del Valle del Cauca	Asociados Particulares sin vínculo laboral vigente con una empresa del Gremio Cafetero, Jubilacafé y Pensionados

Así mismo el artículo 10, define el número de delegados principales y suplentes para elegir dentro del proceso electoral, de acuerdo a la tabla 2:

Tabla 2. Número de delegados por empresa.



**COOPERATIVA MULTIACTIVA CREDICAFE**

**ELECCIÓN DE DELEGADOS A LA XLIX ASAMBLEA DE DELEGADOS - 2025**

**NUMERO DE DELEGADOS POR EMPRESA**

NOMINA	TOTAL	INHABIL	HABIL	PPALES	SUPLENTE	TOTALES
ADMON LA CUMBRE	0	0	0	0	0	0
EDIFICIO EL CAFÉ - CALI	3	0	3	1	0	1
CENCOA	15	0	15	2	1	3
COMITÉ DE CAFETEROS	36	0	40	5	2	7
FECOOP	2	0	2	0	0	0
CREDICAFE	3	0	3	0	0	0
PARQUEADERO/CENTRO	3	0	3	0	0	0
PROAGROCAFE	6	0	6	1	0	1
PROCON	8	1	7	1	0	1
SOFORSTAL	1	0	1	0	0	0
<b>TOTAL ZONA 1</b>	<b>77</b>	<b>1</b>	<b>80</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>13</b>
CAFEXCOOP	19	0	19	2	1	3
<b>TOTAL ZONA 2</b>	<b>19</b>	<b>0</b>	<b>19</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>
CAFISEVILLA	2	0	2	0	1	1
CAFIOCCIDENTE	13	0	13	2	1	3
CAFICAICEDONIA	5	0	5	1	0	1
<b>TOTAL ZONA 3</b>	<b>20</b>	<b>0</b>	<b>20</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>5</b>
CIA. OPERAD. PORT. B/V	4	0	4	1	0	1
ALMACAFE BUGA	2	0	2	0	0	0
INSPECAFE B/VENTURA	2	0	2	0	1	1
<b>TOTAL ZONA 4</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
INDUSTRIAS INTEGRADAS	174	0	174	21	11	32
<b>TOTAL ZONA 5</b>	<b>174</b>	<b>0</b>	<b>174</b>	<b>21</b>	<b>11</b>	<b>32</b>
PARTICULARES	107	9	98	12	6	18
PENSIONADOS	10	0	10	1	1	2
<b>TOTAL ZONA 6</b>	<b>117</b>	<b>9</b>	<b>108</b>	<b>13</b>	<b>7</b>	<b>20</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>415</b>	<b>10</b>	<b>405</b>	<b>50</b>	<b>25</b>	<b>75</b>

De acuerdo con las instrucciones del consejo de administración en su reunión ordinaria del 24 de enero del 2025, según el acta 851, el mecanismo de votación será virtual, establecido en el artículo 15 del Acuerdo 112. Por lo tanto, los mecanismos físicos de votación tales como la papeleta, el reconocimiento del sufragante y el voto fueron virtuales, guardando los principios de equivalencia funcional, de modo que se consolide una votación transparente y segura para los asociados.

El artículo 15, establece que el voto electrónico será válido una sola vez por cada asociado. Para ello los datos personales que se tuvieron en cuenta para los asociados hábiles fueron su correo electrónico y/o número de celular registrados formalmente en las bases de datos de la Cooperativa.

Con el ánimo de generar la mayor difusión para la participación electoral, se crearon seis (6) formularios electrónicos de votación para cada una de las zonas y así mismo se envió un mensaje de texto con las instrucciones de votación para aquellos asociados que no tuvieran correo electrónico registrado, de forma tal que cada asociado hábil pudiera hacer uso del voto y así mismo garantizar que por cada zona se recogen los votos electrónicos respectivos.

De igual manera se acordó extender la votación hasta el día 6 de Marzo con el ánimo de hacer más participativa la elección.

El conteo de votos arrojó el siguiente resultado por zonas:

- Se recibieron entre el 28 de Febrero y el 06 de Marzo del 2025 un total de 150 votos, 146 válidos que se distribuyen de la siguiente manera: 1 voto en blanco, 3 Votos repetidos y 1 Voto anulado, de igual manera se recibieron 146 votos por las planchas únicas de los 405 asociados hábiles para votar; lo cual indica una participación del 36 %, superando el mínimo del 20 % requerido para la validez de las votaciones, establecido en el Artículo 19 del Acuerdo 112 de Enero del 2025.
- En todas las Zonas los delegados fueron elegidos mediante plancha única, motivo por el cual no fue necesario aplicar el cuociente electoral y quedaron como delegados los postulados en

las respectivas planchas de acuerdo con el número de delegados que corresponde a cada zona y el número de asociados hábiles que se encuentra en cada una.

Son elegidos como delegados por el 97% de votos válidos recibidos, los siguientes asociados:

Los 50 delegados principales elegidos, son los siguientes:

Tabla 4. Delegados principales elegidos.

Zona 1:

<b>PROPUESTA PLANCHA ZONA 1</b> <b>ELECCIÓN DE DELEGADOS CREDICAFÉ 2025-2027</b> 		
<b>NOMBRE</b>	<b>EMPRESA</b>	<b>TIPO</b>
HERNÁN DELGADO MOLINA	EDIFICIO EL CAFÉ	DELEGADO PRINCIPAL
ANA LUCÍA PERAFÁN	CENCOA	DELEGADO PRINCIPAL
LILIANA MOLINA	CENCOA	DELEGADO PRINCIPAL
EVERARDO CUBILLOS OSORIO	COMITÉ DE CAFETEROS	DELEGADO PRINCIPAL
JOSE ENRIQUE TOMBE SÁNCHEZ	COMITÉ DE CAFETEROS	DELEGADO PRINCIPAL
ANGELA MARÍA ARIAS SANTOFIMIO	COMITÉ DE CAFETEROS	DELEGADO PRINCIPAL
JAIME FERNANDO ROJAS VALDERRAMA	COMITÉ DE CAFETEROS	DELEGADO PRINCIPAL
VIVIANA ESTRADA OCHOA	COMITÉ DE CAFETEROS	DELEGADO PRINCIPAL
LUZ MERLY VALENCIA	PROAGROCAFÉ	DELEGADO PRINCIPAL
MAGDA STELLA CASTILLO VALENCIA	PROCON	DELEGADO PRINCIPAL

Zona 2:

<b>PROPUESTA PLANCHA ZONA 2</b> <b>ELECCIÓN DE DELEGADOS CREDICAFÉ 2025-2027</b> 		
<b>NOMBRE</b>	<b>EMPRESA</b>	<b>TIPO</b>
CAROL VERÓNICA SAAVEDRA	CAFEXCOOP	DELEGADO PRINCIPAL
JOSÉ LUIS AYALA	CAFEXCOOP	DELEGADO PRINCIPAL
SANDRA PATIÑO	CAFEXCOOP	DELEGADO PRINCIPAL

Zona 3:

<b>PROPUESTA PLANCHA ZONA 3</b> <b>ELECCIÓN DE DELEGADOS CREDICAFÉ 2025-2027</b> 		
NOMBRE	EMPRESA	TIPO
CENEIDA RAMIREZ DOSSMAN	CAFIOCCIDENTE	DELEGADO PRINCIPAL
JEFFERSON HERRERA FIGUEROA	CAFIOCCIDENTE	DELEGADO PRINCIPAL
LUZ MARINA OCAMPO DE MORALES	CAFICAICEDONIA	DELEGADO PRINCIPAL

Zona 4:

<b>PROPUESTA PLANCHA ZONA 4</b> <b>ELECCIÓN DE DELEGADOS CREDICAFÉ 2025-2027</b> 		
NOMBRE	EMPRESA	TIPO
MARIO RODRIGUEZ VALENCIA	OPERADORA PORTUARIA	DELEGADO PRINCIPAL

Zona 5:

<b>PROPUESTA PLANCHA ZONA 5</b> <b>ELECCIÓN DE DELEGADOS CREDICAFÉ 2025-2027</b> 		
NOMBRE	EMPRESA	TIPO
ARBOLEDA RICO GLORIA AMPARO	INDUSTRIAS INTEGRADAS	DELEGADO PRINCIPAL
CALLE RODRIGUEZ LUZ EDITH	INDUSTRIAS INTEGRADAS	DELEGADO PRINCIPAL
CARDENAS BELTRAN GLORIA IRENE	INDUSTRIAS INTEGRADAS	DELEGADO PRINCIPAL
CARDONA GLORIA NANCY	INDUSTRIAS INTEGRADAS	DELEGADO PRINCIPAL
CASTAÑEDA ROJAS LEIDY JOHANA	INDUSTRIAS INTEGRADAS	DELEGADO PRINCIPAL
CORTES LASSO FABIAN ANDRES	INDUSTRIAS INTEGRADAS	DELEGADO PRINCIPAL
CUERVO GONZALEZ ARACELLY	INDUSTRIAS INTEGRADAS	DELEGADO PRINCIPAL
GALLEGO GONZALEZ DANIELA	INDUSTRIAS INTEGRADAS	DELEGADO PRINCIPAL
GIRALDO CEBALLOS ANGELA PATRICIA	INDUSTRIAS INTEGRADAS	DELEGADO PRINCIPAL
GOMEZ CORREA FERNANDO ALEXIS	INDUSTRIAS INTEGRADAS	DELEGADO PRINCIPAL
GRANADOS GALLON RUTH EVELIS	INDUSTRIAS INTEGRADAS	DELEGADO PRINCIPAL
JARAMILLO CRUZ LUCERO	INDUSTRIAS INTEGRADAS	DELEGADO PRINCIPAL
LASPRILLA GONZALEZ GASLEIDY	INDUSTRIAS INTEGRADAS	DELEGADO PRINCIPAL
OBANDO MIRANDA LUZ STELLA	INDUSTRIAS INTEGRADAS	DELEGADO PRINCIPAL
PINZON OCAMPO LEIGHTON ALEXIS	INDUSTRIAS INTEGRADAS	DELEGADO PRINCIPAL
POVEDA HERNANDEZ LUZ NELLY	INDUSTRIAS INTEGRADAS	DELEGADO PRINCIPAL
QUIÑONES HURTADO GUSTAVO ADOLFO	INDUSTRIAS INTEGRADAS	DELEGADO PRINCIPAL
RAMOS NARVAEZ SYDNEY	INDUSTRIAS INTEGRADAS	DELEGADO PRINCIPAL
RENDON PEREZ GLORIA NANCY	INDUSTRIAS INTEGRADAS	DELEGADO PRINCIPAL
RINCON MARTINEZ LILIANA INES	INDUSTRIAS INTEGRADAS	DELEGADO PRINCIPAL
RIVERA ALZATE ELIANA	INDUSTRIAS INTEGRADAS	DELEGADO PRINCIPAL

Zona 6:

<b>PROPUESTA PLANCHA ZONA 6</b> <b>ELECCIÓN DE DELEGADOS CREDICAFÉ 2025-2027</b> 		
<b>NOMBRE</b>	<b>EMPRESA</b>	<b>TIPO</b>
ELIZABETH OCHOA SÁNCHEZ	PARTICULARES	DELEGADO PRINCIPAL
OLGA LUCIA GUTIERREZ MONDRAGÓN	PARTICULARES	DELEGADO PRINCIPAL
LUISA MARIA VILLA BUSTAMANTE	PARTICULARES	DELEGADO PRINCIPAL
PAULA MARCELA BASTIDAS RIVERA	PARTICULARES	DELEGADO PRINCIPAL
HUMBERTO BLANDÓN	PARTICULARES	DELEGADO PRINCIPAL
JULIETA SALAZAR DOMINGUEZ	PARTICULARES	DELEGADO PRINCIPAL
CARLOS AUGUSTO BARCO PÉREZ	PARTICULARES	DELEGADO PRINCIPAL
GISLENA ROSA HERNÁNDEZ	PARTICULARES	DELEGADO PRINCIPAL
MARTHA HELENA LONDOÑO	PARTICULARES	DELEGADO PRINCIPAL
MARIA CAMILA RIVERA CARVAJAL	PARTICULARES	DELEGADO PRINCIPAL
MARIO GARCIA RICO	PARTICULARES	DELEGADO PRINCIPAL
DORIS OFIR MUÑOZ PRADO	PARTICULARES	DELEGADO PRINCIPAL
SAÚL HERNÁNDEZ	PARTICULARES	DELEGADO PRINCIPAL

Los 25 delegados suplentes elegidos, son los siguientes:

Tabla 5. Delegados suplentes elegidos.

Zona 1:

<b>PROPUESTA PLANCHA ZONA 1</b> <b>ELECCIÓN DE DELEGADOS CREDICAFÉ 2025-2027</b> 		
<b>NOMBRE</b>	<b>EMPRESA</b>	<b>TIPO</b>
KATHERINE REYES NOGUERA	COMITÉ DE CAFETEROS	DELEGADO SUPLENTE
WILSON ORLANDO BEJARANO HERNÁNDEZ	COMITÉ DE CAFETEROS	DELEGADO SUPLENTE
NATHALY ARANDA	CENCOA	DELEGADO SUPLENTE

Zona 2:

<b>PROPUESTA PLANCHA ZONA 2</b> <b>ELECCIÓN DE DELEGADOS CREDICAFÉ 2025-2027</b> 		
<b>NOMBRE</b>	<b>EMPRESA</b>	<b>TIPO</b>
ADRIANA OCHOA	CAFEXCOOP	DELEGADO SUPLENTE

Zona 3:

PROPUESTA PLANCHA ZONA 3 ELECCIÓN DE DELEGADOS CREDICAFÉ 2025-2027			
NOMBRE	EMPRESA	TIPO	
FERNANDO CALVO ARIAS	CAFISEVILLA	DELEGADO SUPLENTE	
SANDRA LORENA VELÁSQUEZ OLAYA	CAFIOCCIDENTE	DELEGADO SUPLENTE	

Zona 4:

PROPUESTA PLANCHA ZONA 4 ELECCIÓN DE DELEGADOS CREDICAFÉ 2025-2027			
NOMBRE	EMPRESA	TIPO	
MIGUEL ANTONIO SALINAS IDARRAGA	INSPECAFÉ	DELEGADO SUPLENTE	

Zona 5:

PROPUESTA PLANCHA ZONA 5 ELECCIÓN DE DELEGADOS CREDICAFÉ 2025-2027			
NOMBRE	EMPRESA	TIPO	
GOMEZ BARACETA MARIA DEL SOCORRO	INDUSTRIAS INTEGRADAS	DELEGADO SUPLENTE	
GUACA YELA MARIA ESPERANZA	INDUSTRIAS INTEGRADAS	DELEGADO SUPLENTE	
GUEVARA VIVIANA ANDREA	INDUSTRIAS INTEGRADAS	DELEGADO SUPLENTE	
HERRERA DIAZ NORBEY	INDUSTRIAS INTEGRADAS	DELEGADO SUPLENTE	
NOREÑA ARBOLEDA CARLOS ALEXANDER	INDUSTRIAS INTEGRADAS	DELEGADO SUPLENTE	
REYES GALLEGUO LUCY YANETH	INDUSTRIAS INTEGRADAS	DELEGADO SUPLENTE	
SANCHEZ ARROYAVE DINA ALEXANDRA	INDUSTRIAS INTEGRADAS	DELEGADO SUPLENTE	
TANGARIFE VIVIANA	INDUSTRIAS INTEGRADAS	DELEGADO SUPLENTE	
VELASQUEZ VILLA JUAN SEBASTIAN	INDUSTRIAS INTEGRADAS	DELEGADO SUPLENTE	
ZAPATA GAVIRIA FRANCISCO JAVIER	INDUSTRIAS INTEGRADAS	DELEGADO SUPLENTE	
ZAPATA LASPRILLA SANTIAGO	INDUSTRIAS INTEGRADAS	DELEGADO SUPLENTE	

Zona 6:

<b>PROPUESTA PLANCHA ZONA 6 ELECCIÓN DE DELEGADOS CREDICAFÉ 2025-2027</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>EMPRESA</b>	<b>TIPO</b>
OSCAR ORTIZ MOLANO	PARTICULARES	DELEGADO SUPLENTE
JULIO CÉSAR ZEA LASSO	PARTICULARES	DELEGADO SUPLENTE
CARLOS ARMANDO GUTIERREZ MONDRAGÓN	PARTICULARES	DELEGADO SUPLENTE
LUISA MARIA CASTILLO GALLEGO	PARTICULARES	DELEGADO SUPLENTE
LIBARDO LOZANO	PARTICULARES	DELEGADO SUPLENTE
ROSANA ALMARIO GALVEZ	PARTICULARES	DELEGADO SUPLENTE
MARIA ADIELA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	PARTICULARES	DELEGADO SUPLENTE

Una vez terminado el escrutinio de votos y determinado los delegados elegidos, se enviará la respectiva comunicación a los delegados principales mencionándoles su designación y se publicará la lista de delegados elegidos en las carteleras y medios virtuales de la Cooperativa y en las diferentes zonas donde se encuentran los asociados.

La presente acta es leída y aprobada en esta reunión. Se levanta la sesión siendo las 2:40 p.m.

**HERNÁN DELGADO MOLINA**

Representante del Consejo de Administración

**LILIANA MOLINA HERNÁNDEZ**

Representante Junta de Vigilancia

**JIMENA JIMÉNEZ SAMBONI**

Representante Asociados

**SONIA MORENO**

Representante Asociados

**KATHERINE JULIETH RIVERA CHAPARRO**

Contadora

**PAOLA ANDREA MEJÍA RAMÍREZ**

Gerente Cooperativa